



INFORME DE ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN

AGENDA 2030

E N C H I L E



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
RESUMEN	6
INTRODUCCIÓN	8
CHILE Y LA AGENDA 2030 DE DESARROLLO SOSTENIBLE	10
Agenda 2030 y situación global post pandemia	10
Institucionalidad nacional	11
Situación nacional e impacto de la pandemia	13
ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN CHILE	15
Antecedentes y fundamentos	15
Pilares e indicadores principales	16
ACCIONES Y APORTES DE LAS PARTES INTERESADAS	21
Una estrategia en desarrollo	21
Pilar 1. Crecimiento sostenible y cambio climático	22
Pilar 2. Las personas al centro del desarrollo	25
EL CAMINO HACIA EL 2030	29
Desafíos conjuntos	29



ANEXO N° 1	31
Indicadores principales (detalle)	31
ANEXO N° 2	41
Síntesis de Grupos de Trabajo Social, Ambiental y Económico: visión de las partes interesadas	41
ANEXO N° 3	44
Instituciones que reportaron iniciativas asociables a Estrategia de Implementación de Agenda 2030 en Chile	44
ANEXO N° 4	47
Instituciones representadas en Grupos de Trabajo Ambiental, Social y Económico	47



PRESENTACIÓN

La Agenda 2030 consagra un nuevo paradigma basado en el *desarrollo sostenible*, que busca la integración equilibrada de tres dimensiones: medio ambiental, social y económico. La Agenda fue construida con base en un proceso de consultas realizado en todo el mundo, en que participaron millones de personas, entre otras, representantes de gobiernos, sociedad civil, academia y diversas organizaciones internacionales.

Chile tuvo una activa participación en su formulación. En conjunto con otros países latinoamericanos, se señalaron las particularidades de la región y se relevaron las necesidades y características propias de los países de renta media para avanzar hacia el desarrollo sostenible.

Previo a la pandemia, Chile evidenciaba un importante avance en distintos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), tanto en términos históricos como comparativos con otros países de la región. La pandemia del Covid-19 vino a impactar significativamente dicho proceso, especialmente en sus dimensiones sanitaria, social y económica.

Es así que, luego de un arduo trabajo mancomunado entre distintas instituciones del Estado a través del Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030, un proceso de coordinación entre órganos públicos y consultas con otros actores relevantes, se alcanzó esta propuesta de implementación, la cual recoge iniciativas, experiencias y buenas prácticas que nuestro país ha desarrollado durante los últimos años. Aborda, además, nuevos desafíos que han surgido, principalmente producto de la pandemia que ha afectado al planeta en su conjunto y que nuestro país, en alianza con la comunidad internacional, afronta tomando en cuenta la Agenda 2030 como una hoja de ruta para una recuperación sostenible.

En esta misma línea, y con el fin de prevenir los efectos devastadores de futuras pandemias, Chile ha estado impulsando un tratado internacional que busca asegurar una mejor preparación y respuesta a ellas, basándose en los principios de equidad, cooperación y solidaridad. Una iniciativa de esta índole ayudaría a evitar retrocesos sustanciales en el camino hacia el desarrollo.

Chile ha recorrido un camino en el desafío de establecer su primera Estrategia para la Implementación de la Agenda 2030. Los ejes programáticos gubernamentales, así como una respuesta integrada a los desafíos actuales se han conjugado en 2 pilares estratégicos consistentes: *crecimiento sostenible y cambio climático, y las personas al centro del desarrollo.*

Estos pilares recogen y articulan relevantes acciones actualmente en desarrollo, como la Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde o la iniciativa Paso a Paso Chile se Recupera. Dichos pilares también perfilan prioridades y desafíos claves para el futuro que comprometen los esfuerzos de Chile y de esta Cancillería en pro de la implementación de la Agenda 2030 y el desarrollo sostenible.



Carolina Valdivia
Ministra (s) de
Relaciones Exteriores



RESUMEN

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (en adelante también Agenda 2030) es una ambiciosa hoja de ruta global de desarrollo refrendada en 2015 por Estados Miembro de la Organización de Naciones Unidas (ONU) que considera 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), plasmados en 169 metas, en las tres dimensiones del desarrollo sostenible, a saber, ambiental, social y económica.

El Gobierno de Chile refrendó ese mismo año dicho instrumento civilizatorio, definiendo con posterioridad una institucionalidad relacionada, coordinada por un Consejo Nacional de Implementación (ministros), e impulsando una serie de acciones que se extiende hasta hoy en pos de abordar los retos planteados, convocando a los diferentes actores de la sociedad (partes interesadas¹).

En ese contexto, y en virtud de lo establecido en el marco institucional vigente², el Consejo Nacional en 2021 se dio a la tarea de elaborar una propuesta de Estrategia de

Implementación de la Agenda 2030 a ser presentada al Presidente de la República, propuesta que se materializa mediante el presente informe.

De este modo, en las secciones iniciales de este documento es posible encontrar una contextualización respecto de la Agenda 2030 y de la situación global y nacional de hoy –indiscutiblemente impactada por la pandemia de Covid-19–, para pasar luego a la presentación de los fundamentos y elementos capitales de la Estrategia.

En seguida, se presenta el corazón de la propuesta estratégica, que establece dos “pilares”, consistentes con los retos identificados para el país: por una parte, el crecimiento sostenible y cambio climático y, por otra, las personas al centro del desarrollo. Cada pilar tiene a su vez cuatro líneas de acción que permiten identificar y agrupar ejemplos de esfuerzos públicos (políticas) y otras acciones relevantes de actores de la sociedad relacionables con objetivos y metas de la Agenda 2030.

1 Sector privado, sociedad civil, academia, entre otros.

2 Decreto N° 67 del Ministerio de Relaciones Exteriores, 2019.



Adicionalmente, la propuesta releva un grupo de 19 indicadores de seguimiento obligatorio de la Agenda 2030, denominados "indicadores principales", que permiten formarse una idea panorámica de la situación del país ante los ODS, con arreglo a prioridades y énfasis actuales.

A continuación, se da cuenta de las iniciativas que están siendo desarrolladas por el sector público (diversos poderes e instituciones del Estado) y otras partes interesadas. Estas últimas tuvieron ocasión de sumarse a

un proceso participativo de identificación y reporte de iniciativas contribuyentes al logro de la Estrategia, que hacen parte de la misma.

Por último, se presentan los desafíos del país, en el camino hacia el año 2030, acentuando el consenso respecto de que las medidas para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 deben acelerar su velocidad y aumentar su escala. Destaca en la sección posterior (Anexos) la consideración de las ideas surgidas en los espacios de participación abiertos a las partes interesadas.



INTRO DUCCIÓN

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una hoja de ruta global de desarrollo, universal y sistémica, concebida como un acuerdo político histórico, firmado por 193 Estados Miembro de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en septiembre de 2015, que traza un marco para el desarrollo ambiental, social y económico de la Humanidad y el planeta.

La Agenda 2030, definida como “un plan de acción en favor de las personas, el planeta, la paz, las alianzas y la prosperidad”, fue adoptada por la Asamblea General de la ONU y comprende el desafío a los países y partes interesadas (sector público, mundo empresarial, sociedad civil, academia, etc.) de cumplir al año 2030 con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), plasmados primordialmente en 169 metas, en las tres dimensiones del desarrollo sostenible: ambiental, social y económica.

Asuntos relevantes para la Humanidad, como la superación de la pobreza y las desigualdades, la salud y el bienestar, el crecimiento económico, el trabajo decente, la igualdad de género, la lucha contra el cambio climáti-

co, así como la paz y las instituciones sólidas, son abordados en los ODS. Especial mención merece el llamado de uno de los objetivos –el número 17– para actuar en alianzas a fin de lograr los ambiciosos retos de la Agenda, el cual ha sido relevado por el país en sus informes de implementación previos.

Ente otros, la Agenda 2030 encarna los principios de: 1) *universalidad*, que implica que los objetivos y metas son relevantes para todos los gobiernos y actores (responsabilidades comunes, pero diferenciadas); 2) *integración*, que significa equilibrar las dimensiones de protección ambiental, desarrollo social y crecimiento económico; y 3) *que nadie se quede atrás*, que supone que ningún objetivo será logrado a menos que se cumpla para todas las personas del planeta.

Chile refrendó el mismo 2015 este instrumento internacional, dotándose rápidamente de una institucionalidad que le permitiera abordar sus desafíos. Desde entonces, el país ha buscado de diversas maneras promover acciones conducentes a su apropiación, seguimiento y conse-



cución. El desempeño del país en torno a la Agenda ha quedado relevado en instrumentos e indagaciones como el *Sustainable Development Report* del año 2021, que lo ubican hoy en el primer lugar de región y en el lugar N° 30 de 165 países³.

La esencialidad e integralidad de esta hoja de ruta global explican por qué la crisis del Covid-19 iniciada en 2020 afectó tan severamente varios de los ODS (especialmente en materia sanitaria, social y económica), pero al mismo tiempo revelan la importancia de adoptar la Agenda 2030 como un instrumento guía para un proceso de recuperación y reactivación sostenibles.

Fue en este marco que el Consejo Nacional de Implementación de la Agenda 2030 en Chile⁴ -órgano que encabeza la gobernanza nacional relacionada-, discutió las bases de la que se espera sea la primera Estrategia de Implementación de la Agenda 2030, que se presenta a continuación, y que busca promover y afianzar la actividad en torno al logro de los objetivos y metas de ella, con una mirada especial en los ODS relacionados con el proceso de afrontamiento, recuperación y reactivación sostenibles post Covid-19. Entre otras cosas, esta propuesta fue presentada a un conjunto de partes interesadas recogiendo opiniones, ideas e iniciativas que hacen parte de este Informe.

³ <https://dashboards.sdgindex.org/rankings>

⁴ O, en el Informe Consejo Nacional Agenda 2030. Creado por Decreto N° 67, MINREL, 2019.



CHILE Y LA AGENDA 2030 DE DESARROLLO SOSTENIBLE

AGENDA 2030 Y SITUACIÓN GLOBAL POST PANDEMIA

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible proporcionó nuevos objetivos y metas de acción para el bienestar y el desarrollo humanos y planetario, pero la pandemia Covid-19 ha implicado nuevos desafíos para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Para inicios del año 2022, se puede observar que una mayoría de países está en proceso de institucionalización y universalización de estos, mediante la incorporación de estos en los marcos de desarrollo nacional, permitiendo una amplia participación y mecanismos de negociación, y promoviendo además la publicidad nacional de los mismos. La Agenda 2030 ha permitido que países de diferentes dotaciones institucionales y económicas demuestren vías de desarrollo, prioridades, medidas y avances diversos en la implementación de los ODS, respondiendo así a los desafíos y capacidades

de cada Estado. El logro de los ODS y sus metas es un desafío mayor, entre otras cosas, por estar fuertemente interconectados⁵. En ese sentido, la implementación de la Agenda 2030 hoy debe enfrentar aún mayores desafíos a la luz de la presión económica y las dificultades surgidas por la crisis del Covid-19.

Desde comienzos de 2020, la pandemia ha influido drásticamente en el sistema socioeconómico global. Hasta diciembre de 2021, la Organización Mundial de la Salud (OMS) informaba de más de 270 millones de casos confirmados de Covid-19 y más de 5 millones de muertes como consecuencia directa. El Banco Mundial estima que la economía mundial para 2022 tendrá un rendimiento un 9% menor a las estimaciones pre-pandemia, sin que se visualicen mejoras a corto plazo, siendo esto coincidente con lo señalado en 2020 por el director general de la OMS, quien afirmó que el impacto del corona-

⁵ Global Sustainable Development Report 2019 - The Future is Now: Science for Achieving Sustainable Development <https://sustainabledevelopment.un.org/globalsdreport/2019>.



virus se dejará sentir también en las próximas décadas. La pandemia de Covid-19 ha sido una amenaza global con grandes desafíos económicos y sociales; de acuerdo con el último Foro Político de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (HLPF) en 2021, dos tercios de las 169 metas de los ODS están amenazados o no están bien implementados para mitigar sus impactos en áreas tales como desigualdades, pobreza, seguridad agrícola y alimentaria, agua potable y saneamiento, y conservación de la biodiversidad.

Si bien es probable que a nivel internacional muchas de las 169 metas no se alcanzarán para 2030, algunos expertos creen que la experiencia aprendida a nivel global durante la pandemia puede ayudar definitivamente a impulsar los esfuerzos para hacer realidad la Agenda 2030, respecto de la cual existe un consenso internacional que hoy constituye la hoja de ruta más adecuada para una recuperación resiliente y sostenible, como fue refrendado en el pasado Foro Político de Alto Nivel de 2021.

Se necesitan sistemas de gobernanza, en todos los niveles, que estén guiados por un enfoque social integrado y que adopten procesos de toma de decisiones inclusivos, participativos y de asociación para responder de manera eficaz a estos nuevos desafíos. Solo una respuesta integral que se base en la colaboración intersectorial en todos los niveles de la sociedad puede desarrollar la capacidad de adaptación para responder a los efectos inmediatos y a largo plazo del Covid-19.

La colaboración de múltiples partes interesadas –incluida la comunidad científica, la sociedad civil y el sector privado a nivel nacional y local– es esencial. Los gobiernos locales están en la primera línea de respuesta a la pandemia, y su capacidad para permitir una respuesta efectiva y recuperación de la pandemia

será fundamental.

A nivel nacional, Chile concibe la implementación de la Agenda 2030 y el alcance de los ODS como una política y compromiso de Estado que trasciende gobiernos, que busca el bienestar de las personas, teniendo siempre como ejes principales lo ambiental, social y económico.

Asimismo, el compromiso de Chile con la Agenda 2030 se ha manifestado en la creación de una institucionalidad, encabezada por el Consejo Nacional para la Implementación, que permite la articulación de entidades nacionales sectoriales, propiciando una mirada y acción integral hacia el desarrollo sostenible. Esta institucionalidad permite proyectar los buenos resultados que ha tenido el país en materia de cumplimiento de los ODS (que lo ubican hoy en el primer lugar de América Latina y en el lugar N° 30 de 165 países, según el *Sustainable Development Report* del año 2021⁶), al tiempo que lo dota de buenas herramientas para enfrentar la crisis sanitaria desde una perspectiva global.

Los 193 países que adoptaron la Agenda 2030 el 25 de septiembre de 2015 no podían prever la gran importancia que cobraría el marco compartido de ella en un contexto de crisis como el de los últimos dos años, a través del cual se han podido abordar múltiples desafíos simultáneamente y en todos los rincones del mundo.

Alinear los esfuerzos de respuesta y recuperación ante el Covid-19 con los ODS puede ayudar a abordar los desafíos actuales y, al mismo tiempo, construir economías más inclusivas dentro de sociedades sostenibles y resilientes. Esto requiere un compromiso y una solidaridad considerables en todos los niveles de la sociedad, y la adopción decidida de la Agenda 2030 como modelo para la recuperación.

INSTITUCIONALIDAD NACIONAL

Fue en el mismo año 2015 que Chile adoptó la Agenda 2030, procurando tras ello crear una institucionalidad que le permitiera hacerse cargo de sus relevantes retos. El Gobierno creó por decreto, en 2016, el Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030, presidido por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIN-REL), y en el que se consideraba además el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (MINECON), el Ministerio

de Medio Ambiente (MMA), y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), al que también se le asignó el rol de Secretaría Técnica.

En lo fundamental, este Consejo debía asesorar al Presidente/a de la República en la implementación y seguimiento de la Agenda, servir de instancia de coordinación con entidades gubernamentales, sociedad civil, sector

⁶ <https://dashboards.sdgindex.org/rankings>.



privado, academia y organizaciones internacionales, entre otros actores.

En el mismo decreto se habilitó al Consejo para generar instancias multisectoriales para el estudio de los avances y cumplimientos de los ODS, buscando un involucramiento de representantes de todos los sectores.

Entre los principales hitos del período inicial de implementación (2016–2018) se pueden mencionar la generación de las Comisiones Social, Económica y Medioambiental, el Grupo de Trabajo de Indicadores, y la Red Gubernamental ODS, constituida esta última por puntos focales de todos los ministerios, además de un plan de difusión, diálogo y participación a nivel nacional y regional, con participación de representantes de diversos sectores. A ello se sumó la elaboración de un diagnóstico de la situación del país respecto de la Agenda 2030 y los ODS, considerando el primer Informe Nacional Voluntario (INV) y un Informe de Diagnóstico de la Implementación de la Agenda 2030 y los ODS en Chile, presentados ante Naciones Unidas (2017).

Ya en el año 2019, y respondiendo a los compromisos internacionales asumidos, el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera presentó en julio de 2019, en el Foro Político de Alto Nivel de la ONU (Nueva York, EE.UU.), el segundo Informe Nacional Voluntario de Chile⁷. Entre las materias abordadas en él destacaron las alianzas como el camino escogido por el país para abordar los proble-

mas sociales, ambientales y económicos⁸. Además, se entregó la situación nacional de más de 134 indicadores de desarrollo sostenible establecidos en la Agenda 2030⁹. Adicionalmente, el reporte dio cuenta de las principales políticas públicas relacionadas con los temas abordados, así como destacados ejemplos a iniciativas privadas y de la sociedad civil.

Con este informe, Chile se puso a la vanguardia de los países que recogían en sus reportes no solo la acción del Estado, sino también la imprescindible actividad pro desarrollo sostenible de la sociedad de una forma integral. Su presentación fue muy apreciada y tomada como modelo para instancias internacionales posteriores.

Entre 2018 y 2019, fruto de un ejercicio de evaluación de los desafíos nacionales en torno a la Agenda 2030, se promovió una redefinición de la institucionalidad pública, la cual se tradujo en una actualización, plasmada en el Decreto N° 67 (publicado el 22 de noviembre de 2019, MINREL) que, entre otros puntos relevantes, incorporó al Ministerio Secretaría General de Gobierno (SEGPRES) al Consejo Nacional (a fin de anclar la implementación de la Agenda 2030 al más alto nivel de coordinación intersectorial), creó un Grupo Intersectorial a cargo de facilitar la gestión (compuesto por Subsecretarias/os de los ministerios del Consejo Nacional) y, estableció la Red Nacional Agenda 2030, conformada por contrapartes pertenecientes a órganos del Estado, más allá del Ejecutivo, que tuvieran vinculación con la Agenda 2030.

7 http://www.chileagenda2030.gob.cl/storage/docs/Informe_Nacional_Voluntario_CHILE_2019.pdf.

8 Algunos de los ejemplos fueron los casos de los llamados “acuerdos naciones” (por ejemplo, de Desarrollo Integral, Seguridad, Infancia y Araucanía) y la iniciativa Compromiso País.

9 Destacaron, por ejemplo, los avances en la tasa de participación de niños y niñas en el aprendizaje organizado un año antes del ingreso a la enseñanza primaria (kínder); el aumento en la tasa de crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) real per cápita; el aumento de los ingresos en el 40% de los hogares de menores ingresos por sobre la media nacional; así como un satisfactorio cumplimiento de estándares institucionales en materia de cambio climático.



Organigrama Institucional de Implementación Agenda 2030 en Chile¹⁰

Fue precisamente en dicho ejercicio de actualización institucional que surgió el mandato al Consejo Nacional para proponer una Estrategia de Implementación

de la Agenda 2030 en el país al Presidente de la República, cuestión que se materializa mediante el presente informe.

SITUACIÓN NACIONAL E IMPACTO DE LA PANDEMIA

Durante los últimos años, el país ha tenido un avance permanente en los distintos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), tanto en términos absolutos, donde se ha logrado generar un avance en el cumplimiento de metas, como también en comparación con otros países en la región (ubicándolo en el primer lugar de avance en los ODS en América Latina, de acuerdo con el *SDG Index*¹¹ y 30 a nivel mundial).

Una de las prioridades del gobierno del Presidente Piñera

ha sido centrar su actuar en ejes programáticos y transversales con un claro foco en el crecimiento sostenible y en el apoyo a grupos vulnerables. Es a partir de estas prioridades programáticas que se han abordado temas como el afrontamiento al cambio climático, la equidad entre hombres y mujeres, el poner a los niños y niñas como prioridad en las políticas públicas, y la búsqueda por modernizar aspectos esenciales del Estado a fin de tener una mayor cercanía con la ciudadanía y así llegar de manera más eficaz a los distintos grupos de la sociedad.

¹⁰ Según decreto N° 67 (publicado el 22 de noviembre de 2019, MINREL).

¹¹ <https://dashboards.sdgindex.org/rankings>.



Tal como se menciona anteriormente, los ejes programáticos planteados a partir del año 2018 fueron una respuesta clara a muchos de los desafíos establecidos por la Agenda 2030 en cada uno de los ODS. El programa de Gobierno planteado por el Presidente Piñera fue una respuesta concreta a las principales problemáticas sociales, económicas y medioambientales que vivía la sociedad chilena. En ese sentido, la Estrategia de Implementación de la Agenda 2030 que se propone se encuentra a la base de todas las políticas, planes y proyectos que se emprendieron en los últimos años, ya que no representa una tarea al margen de ellas, sino que es parte de la acción medular del Estado.

A partir de la pandemia mundial del Covid-19, el Gobierno debió redirigir y redoblar sus esfuerzos para enfrentar la crisis sanitaria, social y económica. La repuesta oportuna y profunda frente a este fenómeno se explica en parte desde los esfuerzos que como país se han realizado en las últimas décadas, contando con un Estado flexible para enfrentar los nuevos desafíos, y cuentas fiscales sanas que permiten minimizar los efectos de la crisis, lo cual se tradujo, por ejemplo, en las altas tasas de vacu-

nación que se han logrado en el país, ubicándolo dentro de las naciones líderes a nivel mundial.

En la misma línea, la pandemia modificó la ruta que el país se ha propuesto para el desarrollo e implementación de la Agenda 2030, ya que ha existido siempre la convicción de que el desarrollo sostenible debe responder a las prioridades que vive cada nación y situarse en los momentos sociopolíticos particulares. Es por esto que se reorganizaron las prioridades para responder de manera correcta a la pandemia y así trabajar con mayor intensidad en generar estrategias para afrontarla.

El país ha recorrido un camino robusto para construir su primera Estrategia de Implementación de la Agenda 2030, con el anhelo de que esta hoja de ruta sea de largo plazo. La definición de Chile ha sido trazar una estrategia que tiene entre sus objetivos generar una economía resiliente frente a las adversidades producidas por la pandemia y entregar apoyos a los grupos más vulnerables en esta situación, apelando a los esfuerzos no solo estatales sino de todos los actores de la sociedad.

10 Según decreto N° 67 (publicado el 22 de noviembre de 2019, MINREL).

11 <https://dashboards.sdgindex.org/rankings>.



ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN CHILE

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS

Resulta posible hablar de un mundo, una región y un país “pre-pandemia” y un mundo, región y país “post-pandemia”: el Covid-19, con sus consecuencias de todo orden –especialmente en los ámbitos sanitarios, sociales y económicos–, vino a impactar significativamente la realidad global y nacional y, por extensión, también afectó el cómo se avanzaba y proyectaba la implementación de la Agenda 2030 en el país. De ahí que la conceptualización de una Estrategia de Implementación de la Agenda 2030 en Chile necesariamente tuviera que recoger elementos de la realidad post-pandemia, asumiendo esta vez a la Agenda 2030 como un referente para el trascendental reto de una recuperación sostenible y resiliente¹².

Si bien en 2020 y principios de 2021 se evaluaron diversos cursos de acción en cuanto al abordaje de una Estrategia de Implementación de la Agenda, no fue sino hasta mediados de 2021 que el Consejo Nacional Agenda 2030 acordó el marco general para una propuesta de este tipo. El país avanzaba en

un exitoso proceso de vacunación asociado a la pandemia, se levantaban gradualmente los resguardos sanitarios, la economía comenzaba a mostrar signos de recuperación, y se consolidaban inéditas medidas de protección social (como el Ingreso Familiar de Emergencia), lo que configuraba un escenario más propicio para abordar un desafío de este tipo.

La reflexión del Consejo se basó en el diagnóstico que el país ya había recorrido un camino en torno a los desafíos planteados por la Agenda 2030, pre y post Covid-19, y que los ejes programáticos gubernamentales, así como la respuesta integrada y en alianzas con todos los actores, establecían con nitidez una estructura de ejes o pilares estratégicos que, entre otras cosas, recogían relevantes acciones públicas y de otros actores, y que también perfilaban actuaciones futuras¹³.

Tras fijar esos pilares y sus respectivas líneas de acción, así como identificar un grupo de indicadores que podían dar

¹² La actual institucionalidad asociada a la implementación de la Agenda 2030, normada por el decreto N° 67 de 2019 (MINREL), estableció el mandato al Consejo Nacional para proponer una Estrategia de Implementación de la Agenda 2030 en el país al Presidente de la República.

¹³ Esto se complementó entonces con la identificación preliminar de programas, proyectos e iniciativas de los distintos actores de la sociedad asociables a la Estrategia de Implementación de la Agenda 2030.



cuenta panorámica y comprensible de la situación del país respecto de la implementación de la Agenda 2030¹⁴, se impulsó un proceso de involucramiento de las partes interesadas, a fin de presentarles esta propuesta de Estrategia de Implementación, promoviendo la reflexión y conversación sobre sus líneas de acción, los aportes potenciales a ellas y los desafíos comunes para su logro¹⁵. Con esos elementos, más un proceso de identificación de iniciativas contribuyentes al logro de la Estrategia -tanto públicas como privadas y de la sociedad civil-, se consolidó la propuesta de Estrategia,

cuya primera materialización es el presente Informe.

Especial mención merecen en este proceso la oficina de la Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en Chile, cuyos representantes participaron de las actividades relacionadas, y Pacto Global Chile (más sus instituciones miembro y redes de colaboración¹⁶) y la Comunidad de Organizaciones Solidarias, entidades que facilitaron el proceso de levantamiento de ejemplos de iniciativas contribuyentes al logro de la Estrategia.

PILARES E INDICADORES PRINCIPALES

La Estrategia de Implementación de la Agenda 2030 se basa en la concepción aceptada en la comunidad internacional de *desarrollo sostenible*, es decir, de aquel capaz de satisfacer las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades¹⁷.

La propuesta estratégica se asienta en dos pilares o ejes estratégicos, consistentes con los retos identificados para el

país: 1) Crecimiento sostenible y cambio climático y 2) Las personas al centro del desarrollo. Cada pilar tiene a su vez cuatro líneas de acción que permiten identificar y agrupar políticas públicas y otras acciones relevantes de actores de la sociedad y que se relacionan explícitamente con metas de la Agenda 2030 y los ODS. Es relevante hacer presente que la totalidad de las líneas de acción se emparenta nítidamente con ODS de la Agenda, lo que no implica dejar fuera de la atención estratégica al conjunto global y sistémico de objetivos.

Pilares y líneas de acción Estrategia de Implementación Agenda 2030



14 Lo mencionado se realizó con la asistencia de Grupo Técnico Sectorial de Indicadores, establecido en la institucionalidad nacional de implementación de la Agenda 2030.

15 Esto se hizo principalmente con la activación de los Grupos de Trabajo Ambiental, Social y Económico, creados por la institucionalidad nacional de la Agenda 2030, que sesionaron en diciembre de 2021 para estos fines (ver **Anexo N° 2**).

16 Para el caso de Pacto Global, las entidades colaboradoras fueron: Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA), Cámara Chilena de la Construcción (CChC), Generadoras de Chile, Cámara de Comercio Chileno-Alemana (AHK Chile), Consejo Minero, Corporación Chilena de la Madera (CORMA), Acción Empresas y PROhumana.

17 <https://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>.



Así como la propuesta de pilares y líneas de acción de esta Estrategia hace foco en un conjunto determinado de materias (teniendo en cuenta las 169 metas de la Agenda 2030), así también lo hace con un grupo de indicadores de seguimiento obligatorio de la Agenda 2030¹⁸. En esta definición estuvo presente el interés del Consejo Nacional Agenda 2030 de acercar esta hoja de ruta a las partes interesadas y a la ciudadanía, para lo cual propuso la identificación de “indicadores principales” que facilitarían la difusión, comprensión y apropiación de la Agenda 2030.

De esta manera, tras un acucioso proceso de estudio de los indicadores de la Agenda 2030 que involucró el trabajo del Grupo Técnico de Indicadores¹⁹, se seleccionaron 19 de ellos (uno por ODS, con excepción de los ODS 10 y 16 con dos indicadores) para incorporarlos como parte integral de esta Estrategia de Implementación.

Pilar 1: Crecimiento sostenible y cambio climático

El primer pilar está asociado al crecimiento sostenible y el cambio climático. Existe la convicción que el crecimiento económico, importante condición habilitante para el desarrollo del país, debe ser buscado con una mirada integral, sostenible, que permita el correcto despliegue de las capacidades en el presente, pero que no comprometa el desarrollo de las generaciones futuras. Adicionalmente, aun cuando el cambio climático está inherentemente incluido en dicha definición de sostenibilidad, la central importancia que tiene y las urgentes medidas que son necesarias implementar en el corto plazo hacen necesario relevarlo de forma especial.

Al respecto, cabe señalar que si bien Chile aporta solo con 0.25% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero, cumple con 7 de 9 de las condiciones de riesgo ante el cambio climático definida por la ONU²⁰. Debido a lo anterior, el país ha iniciado un camino activo y responsable para su afrontamiento. La presidencia de la COP25 de Chile (2019–2020), la Contribución Nacional Determinada (NDC, por sus siglas en inglés) que aumentó sin precedentes la ambición para reducir la emisión de gases de efecto invernadero, y una robusta estrategia de inversiones sostenibles son solo algunos ejemplos de este compromiso. Además, las estrategias para el crecimiento económico –que, entre otras cosas,

Entre los criterios empleados en dicha selección estuvieron los de disponibilidad de información, representatividad, claridad, comunicabilidad, frecuencia de actualización, comparabilidad internacional y vinculación con los pilares y líneas de la Estrategia.

Es importante señalar que la definición de este conjunto de indicadores no implica la exclusión de los demás indicadores definidos a nivel mundial para dar seguimiento a la Agenda 2030; se continuará con los esfuerzos por avanzar en su obtención y reporte, además de aspectos metodológicos y de requerimientos logísticos para su producción. En las siguientes secciones se ejemplifican algunos indicadores asociados a cada uno de los pilares; los 19 indicadores prioritarios propuestos se pueden encontrar en el **Anexo N° 1** de este documento.

favorecen la inversión, la economía circular y el emprendimiento– buscan ser 100% compatibles con el cuidado del medio ambiente y, sobre todo, con el bienestar y desarrollo de las personas.

Este pilar considera las siguientes líneas de acción:

- 1. Medidas y acciones ante el Covid-19.** Si bien la pandemia tuvo y mantiene un impacto importante en todas las dimensiones del desarrollo sostenible, hay dos de ellas especialmente afectadas: la económica y social. La respuesta pública y privada ha buscado reducir dichos impactos perjudiciales con una oferta variada de medidas, acciones y prestaciones, como subsidios y sistemas de protección del empleo, créditos especiales a las Pymes, incentivos tributarios, entre otras.
- 2. Compromiso contra el cambio climático.** El llamado transversal que se hace hoy es a redoblar los esfuerzos del país para afrontar el cambio o crisis climática, y las enormes consecuencias que tiene para el planeta y Chile. Por lo tanto, esta línea de acción considera todas aquellas iniciativas, tanto públicas como privadas y de la sociedad civil, que contribuyen a su afrontamiento, desde la mitigación a la adaptación.

18 Actualmente los indicadores oficiales de la Agenda 2030 suman 247, aun cuando en rigor son 231 “únicos”. Esto se explica debido a que existe un grupo de indicadores que está relacionado con más de una meta de la Agenda. Cada país, de acuerdo a su realidad nacional, tiene formas particulares de realizar dichos levantamientos de información y seguimiento.

19 Lo anterior implicó además la discusión al interior de las Subcomisiones del mencionado grupo, a saber, Ambiental, Social y Económica, en coordinación con el INE y la Secretaría Técnica del Consejo Nacional Agenda 2030.

20 <https://cambioclimatico.mma.gob.cl/>.








- 3. Inversiones sostenibles.** Existe acuerdo respecto de que la inversión, tanto pública como privada, no puede estar escindida de sus implicancias ambientales y sociales. Las inversiones solo son sostenibles si conjugan las tres dimensiones del desarrollo: ambiental, social y económica. Esta línea engloba por tanto a las iniciativas asociables a inversión que apuntan directamente a un desarrollo sostenible e inclusivo, que incorporan criterios de sostenibilidad (o ESG, por sus siglas en inglés²¹) o que son capaces de medir, mitigar, compensar y/o revertir sus impactos negativos.
- 4. Economía resiliente, inclusiva y emprendedora.** Esta línea considera iniciativas que buscan fortalecer a los actores económicos en pro del

crecimiento o desarrollo sostenible mediante, por ejemplo, la nueva economía digital, el fomento productivo, el emprendimiento y apoyo a las Pymes, la innovación, y las nuevas formas de hacer empresa. También contempla una mirada de sostenibilidad que se plasma en prácticas de consumo y producción responsables, la economía circular y la sustentabilidad.

Con el pilar *crecimiento sostenible y cambio climático* se busca un tipo de crecimiento que asegure estabilidad y resiliencia en el largo plazo, basado en el cuidado al medioambiente, la acción por el clima, la inversión sostenible y el emprendimiento, a fin de lograr un desarrollo y bienestar de las personas, familias y comunidades.

Tabla 1: Ejemplos de indicadores principales para Pilar 1: Crecimiento sostenible y cambio climático*

N°	INDICADOR	ODS	ANTERIOR A 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1	Emisiones totales de gases de efecto invernadero por año (indicador agregado en 2020) (13.2.2) ²²		99,3 (miles de toneladas de CO2 equivalente)	106,3 (miles de toneladas de CO2 equivalente)	110,2 (miles de toneladas de CO2 equivalente)	111,2 (miles de toneladas de CO2 equivalente)	112,3 (miles de toneladas de CO2 equivalente)	-	-
2	Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía (7.2.1)		23,2%	22,5%	21,1%	22,2%	22,9%	22,4%	23,7%
3	Tasa nacional de reciclado, en toneladas de material reciclado (12.5.1) ²³		-	20,5%	20,6%	22,6%	22,63%	20,97%	-
4	Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad (8.5.2)		6,6%	6,3%	6,7%	7%	7,14%	7,2%	10,8%
5	Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos (6.1.1)		-	97,9%	-	97,5%	-	-	98,3%

FUENTE: Grupo Técnico de Indicadores

*La totalidad de (19) indicadores relevados en el presente Informe se encuentra en el **Anexo N° 1**. Los indicadores presentados en las tablas N° 1 y 2 son solo referenciales. A su vez, los ODS relevados en ellas son solo ejemplos asociables a dichos indicadores y no connotan necesariamente priorización estratégica.

²¹ *Environmental, Social and Governance* (Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo).

²² Dada la metodología y fuentes de datos utilizadas para el reporte del indicador 13.2.2, no se cuenta con datos para los años 2019 y 2020. Mayores antecedentes se encuentran disponibles en **Anexo N° 1**.

²³ Dada la metodología y fuentes de datos utilizadas para el reporte del indicador 12.5.1, no se cuenta con datos para 2020. Mayores antecedentes se encuentran disponibles en **Anexo N° 1**.



Pilar 2: Las personas al centro del desarrollo

El segundo pilar de la Estrategia tiene por objeto reconocer la centralidad de las personas en el proceso del desarrollo sostenible²⁴. Cabe señalar que, pese a los logros de Chile en materia social de las últimas décadas, incluso antes de la pandemia existían retos relacionados con la lucha contra la pobreza, las desigualdades y la vulnerabilidad social (por ejemplo, en áreas como la salud, la seguridad social, el trato a la niñez, etc.). En los últimos años se han redoblado los esfuerzos, tanto públicos como privados, para situar a las personas al centro del desarrollo. La acción en alianzas y acuerdos a favor de grupos vulnerables como la niñez, las mujeres y las personas mayores son algunas expresiones de esta priorización. Todas estas acciones se complementan con el avance en reformas institucionales y políticas sociales clave que buscan consolidar una red de protección social perdurable y sostenible.

En este marco, la pandemia también dejó ver la relevancia del Estado en el bienestar de las personas, especialmente en materia de servicios sanitarios y de protección social ante escenarios contingentes adversos.

Las líneas de acción del segundo pilar son:

1. Medidas y acciones ante el Covid-19. La dimensión social y buena parte de sus subdimensiones (salud, educación, acceso a ingresos y servicios, género, etc.) fueron críticamente impactadas por la pandemia. De ahí la relevancia que tuvieron y mantienen las acciones públicas, privadas y de la sociedad civil para mitigar dichos impactos, algunas de las cuales alcanzaron ribetes históricos. Medidas de protección social (como el Ingreso Familiar de Emergencia), bonos, préstamos con facilidades, articulación público-privada en salud y el exitoso plan de vacunación de Chile, relevado regional y mundialmente, son ejemplos de acciones en esta línea.

2. Políticas sociales estructurales. Se trata de aquellas políticas de relevancia programática que

aspiran a modificar significativamente las políticas previas o existentes, que buscan garantizar que todas y todos tengan acceso a oportunidades equitativas de desarrollo y bienestar, especialmente en dimensiones o áreas fundamentales: seguridad social, salud y educación, entre otras. Se visualiza que dichos aportes no solo se implementan desde el Estado, sino también desde el sector privado, sociedad civil y la academia.

3. Protección a grupos prioritarios. Una de las consignas clave de la Agenda 2030 es “no dejar a nadie atrás”. Esto implica reconocer a aquellos grupos de la sociedad que presentan mayores brechas de acceso a oportunidades, a seguridades o a una efectiva garantía de sus derechos (mujeres, niñas y niños, pueblos originarios, personas mayores, etc.). Esta línea comprende políticas y acciones privadas y de la sociedad civil que aspiran a establecer los apoyos necesarios para que dichos grupos sean incluidos sin limitaciones en la sociedad.





4. Estado moderno, cercano y al servicio de las personas. Si bien desde hace años la digitalización y el uso de las tecnologías de la información viene instalándose en el Estado y en su vínculo con las y los ciudadanos, ellas se instalaron con fuerza durante la pandemia. Maximizar las oportunidades que ofrece la virtualidad, abordar brechas aún existentes y aumentar la entrega de soluciones de gestión y atención ciudadana adaptadas a sus necesidades, incluso más allá de la virtualidad, son parte de las medidas de esta línea de acción.

En suma, se aspira con este pilar y sus líneas a poner a las personas y familias en el centro de la política pública y de los esfuerzos de la sociedad, con foco en políticas de largo aliento de protección y ampliación de oportunidades para los grupos más vulnerables socialmente y la clase media, con un Estado cercano y moderno, y hacerlo en diálogo y alianzas colaborativas.

²⁴ Esta mirada considera una inflexión *ecocéntrica*, que busca dialogar y articularse desde la necesaria concepción del ser humano como parte de un ecosistema.



Tabla 2: Ejemplos de indicadores principales para Pilar 2:
Las personas al centro del desarrollo

N°	INDICADOR	ODS	ANTERIOR A 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1	Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad (1.2.1)		14,4%	11,7%	-	8,6%	-	-	10,8%
2	Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas (3.4.1)		226,5 personas por cada 100.000 habitantes	226,3 personas por cada 100.000 habitantes	218 personas por cada 100.000 habitantes	213,4 personas por cada 100.000 habitantes	213,9 personas por cada 100.000 habitantes	-	-
3	Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo (4.2.2)		95,7	95,1	95,5	93,6	91,9	95,3	-
4	Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad (5.2.1)		11,7%	-	-	12,5%	-	-	16,7%

FUENTE: Grupo Técnico de Indicadores.

*La totalidad de (19) indicadores relevados en el presente Informe se encuentra en el **Anexo N° 1**. Los indicadores presentados en las tablas N° 1 y 2 son solo referenciales. A su vez, los ODS relevados en ellas son solo ejemplos asociables a dichos indicadores y no connotan necesariamente priorización estratégica.

25 Dada la metodología y fuentes de datos utilizadas para el reporte del indicador 3.4.1, no se cuenta con datos para los años 2019 y 2020. Mayores antecedentes se encuentran disponibles en **Anexo N° 1**.

26 Dada la metodología, fuentes de datos y procesos de validación utilizada para el reporte del indicador 4.2.2, no se cuenta con datos para 2020. Mayores antecedentes se encuentran disponibles en **Anexo N° 1**.



ACCIONES Y APORTES DE LAS PARTES INTERESADAS

UNA ESTRATEGIA EN DESARROLLO

Como se afirma en las secciones anteriores, la reflexión del Consejo Nacional Agenda 2030 en torno a la primera Estrategia de Implementación de la Agenda 2030 se basó en el diagnóstico que el país ya ha hecho un camino de apropiación de dicha hoja de ruta global y que algunos ejes programáticos gubernamentales, así como la respuesta de buena parte de los actores de la sociedad a los desafíos del último tiempo, se emparentan con una estrategia de implementación en desarrollo. De este modo, los avances conjuntos públicos, privados y de la sociedad civil, al connotar focos prioritarios de atención -agrupables en pilares y líneas de acción-, perfilan también actuaciones futuras.

De ahí que, tras fijar esos pilares y sus respectivas líneas de acción, el Consejo buscara un involucramiento de las

partes interesadas, no solo enfocado en presentarles esta propuesta de Estrategia de Implementación -a fin de recoger sus opiniones y apreciaciones- sino que también en invitarlas a dar cuenta de sus aportes a ella²⁷.

Esto se realizó mediante una convocatoria a las diversas partes interesadas para reportar iniciativas en ejecución que aportan a los pilares y líneas de la Estrategia. Junto con hacer un llamado a la Red Agenda 2030 -en el contexto de una sesión oficial- para hacer llegar las principales políticas públicas (de los distintos poderes del Estado), se impulsaron alianzas estratégicas con redes o plataformas de empresas y organizaciones de la sociedad civil. Pacto Global Chile y la Comunidad de Organizaciones Solidarias participaron activamente, movilizándolo a sus redes de gremios y organismos²⁸.

²⁷ Las instancias para conversar sobre la propuesta de Estrategia fueron las sesiones de los Grupos de Trabajo Ambiental, Social y Económico. Las instituciones representadas en estos fueron más de 125. Ver conclusiones y organizaciones participantes en **Anexos N° 2 y 3**.

²⁸ Para el caso de Pacto Global, las entidades colaboradoras fueron: Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA), Cámara Chilena de la Construcción (CChC), Generadoras de Chile, Cámara de Comercio Chileno-Alemana (AHK Chile), Consejo Minero, Corporación Chilena de la Madera (CORMA), Acción Empresas y PROhumana.



Todo lo anterior se complementó con un llamado abierto a reportar iniciativas (mediante formulario online), considerado especialmente en la convocatoria a las sesiones de los Grupos de Trabajo Ambiental, Social y Económico.

La respuesta a esta convocatoria generó la llegada de más de 85 iniciativas de empresas, gremios, organizaciones sociales, instituciones académicas, y otras orga-

nicas, a las que se suman las 176 políticas levantadas a nivel de entidades del Estado.

A continuación, se describen ejemplos de políticas e iniciativas asociadas a los pilares y líneas de acción de la Estrategia de Implementación de la Agenda 2030, tanto del sector público como del sector privado y la sociedad civil.

Pilar 1: Crecimiento sostenible y cambio climático

Línea de acción 1. Medidas y acciones ante el Covid-19

Principales políticas e iniciativas del Estado

- **1. Paso a Paso Chile se Recupera**, política marco destinada fundamentalmente a recuperar los empleos y reactivar la economía de manera sostenible frente a la crisis económica producto de la pandemia de Covid-19. Se trata de una política expansiva de escala y alcance nacional que corre a la par del desarrollo de un programa nacional de vacunación.
- **2. Subsidios para el regreso al empleo, Ingreso Familiar de Emergencia Laboral y subsidios a la contratación**, entre otras medidas, concebidas como incentivos al empleo, entregadas a empresas y trabajadores.
- **Plan de Inversión Pública 2020-2022**, dotado de más de 4.500 millones de dólares. Este plan ya ha generado 250 mil nuevos empleos y aspira a que un 30% de las nuevas inversiones en vivienda, infraestructura pública y transporte hagan una directa contribución al desarrollo sustentable, mitigando, entre otras cosas, los efectos del cambio climático.
- **Programa de Apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas**, que ha comprendido bonos entregados por el Estado, como el Bono Alivio, la asignación de subsidios y la ayuda financiera a través de créditos como FOGAPE.

Ejemplos de iniciativas de la sociedad civil y la academia

- **Programa Mujer Emprende**, liderado por la ONG Simón de Cirene y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, logró capacitar a 2.500 mujeres emprendedoras de todo el país -pese al contexto sanitario de la pandemia- y logró que un 50% de las participantes aumentara o al menos mantuviera sus utilidades durante 2020.

- **Por un 2030 Saludable**. Iniciativa liderada por el Colegio Médico de Chile que busca impulsar una recuperación de la crisis del Covid-19 verde y saludable en el país a través de la movilización de profesionales, trabajadores y usuarios del sector salud, público y privado. Establece medidas para el cumplimiento de los ODS desde la perspectiva sanitaria. Considera temas como aire limpio, gestión de los residuos y reducción de la huella de carbono en establecimientos de salud.

Línea de acción 2. Compromiso contra el cambio climático

Principales políticas e iniciativas del Estado

- **Estrategia Climática de Largo Plazo**. Elaborada durante 2020, se trata de una política de Estado que tiene como objetivo lograr la carbono neutralidad para el año 2050. Esta estrategia es un marco amplio que permite unificar los esfuerzos estatales y de otros actores en pos de un país más sustentable, algunos de los cuales se mencionan más adelante.
- **Actualización de Contribución Nacional Determinada (NDC²⁹)**, instrumento de gestión que permite implementar los compromisos asumidos en el Acuerdo de París para reducir la emisión de gases de efecto invernadero. La actualización (2020) apostó a aumentar la ambición en todos sus componentes, poniendo un foco especial en la transparencia, la claridad y el seguimiento de las metas fijadas.
- **Plan Nacional de Cambio Climático (2017-2022)**. Tiene por objetivo hacer frente a los desafíos que plantean en el corto plazo los impactos del cambio climático en el territorio nacional, a tono con los compromisos internacionales relacionados. El Plan especifica las acciones y metas de los distintos sectores del país para avanzar ante el cambio climático.

²⁹ Nationally Determined Contribution (NDC).



- **Proyecto de Ley Marco de Cambio Climático (en trámite)**, que busca el establecimiento de principios, sistema de gobernanza, instrumentos de gestión y mecanismos de financiamiento adecuados que permitan transitar hacia un desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero, reducir la vulnerabilidad, aumentar la resiliencia y garantizar el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado de Chile para hacer frente a los desafíos que impone el cambio climático.
- **Plan de Descarbonización de la Matriz Energética**, basado en un acuerdo entre el Gobierno de Chile y las empresas socias de la Asociación de Generadoras de Chile, que consiste en un programa de cierre de las centrales a carbón con el objetivo de un retiro completo de operaciones al año 2040.
- **Estrategia de Electromovilidad**, que busca entregar lineamientos para la planificación, financiamiento y ejecución de proyectos destinados a satisfacer la movilidad de personas y bienes de manera sostenible.
- **Política Nacional Energética 2050**, que define una visión compartida del futuro energético sustentable para contar con formas de producción y consumo energético carbono neutrales³⁰.

Ejemplos de iniciativas del sector privado

- **Piloto Nacional de Calefacción Residencial Eléctrica**. Proyecto impulsado por las empresas Generadoras de Chile y la Agencia de Sostenibilidad Energética, que busca identificar y remover barreras (operativas, culturales, entre otras) y probar tecnologías de calefacción eléctrica para lograr un recambio masivo de sistemas no sustentables de climatización en el país.
- **Scale 360° Chile**. Iniciativa público-privada liderada por la Corporación SOFOFA Hub que, desde 2020, busca escalar soluciones de transición hacia una economía circular a través del impulso de tecnologías de la "cuarta revolución industrial".

Ejemplos de iniciativas de la sociedad civil y la academia

- **Proyecto Prevención de Incendios Forestales en Comunidades del Interfaz Urbano-Forestal**. Impulsado por Caritas Chile y con apoyo de la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), busca prevenir incendios forestales en comunidades del interfaz

urbano-forestal del centro-sur del país a través del fortalecimiento de capacidades locales e institucionales y la acción colaborativa, considerando un enfoque de adaptación al cambio climático y de gestión de riesgo de desastres.

- **The Blue Boat Initiative (La Iniciativa Barco Azul)**, llevada adelante por la Fundación MERI en alianza con múltiples organismos públicos, una conservación de la biodiversidad y mitigación del cambio climático al valorizar los servicios ecosistémicos marinos que entregan los cetáceos. El proyecto permite prevenir su colisión con embarcaciones en zonas con alto tránsito marino.
- **II Acuerdo de Producción Limpia (APL) sobre Educación Superior Sustentable**. Se trata de un APL impulsado por la Red Campus Sustentable y la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático que considera el compromiso voluntario de instituciones de educación superior con más de 116 acciones en materia de sostenibilidad, incluyendo la lucha contra el cambio climático.
- **Primer Laboratorio Natural sobre Contaminación Glaciar y Cambio Climático - Nunatak Chile**. Creado por la Universidad Técnica Federico Santa María, se trata de un laboratorio-refugio, móvil y autónomo, acondicionado para realizar monitoreo geológico, glaciológico, físico, biológico y químico de los glaciares y sus entornos. Permite a científicos de Chile y el mundo realizar investigaciones en el campo de la contaminación en los glaciares de los Andes y su impacto en el cambio climático.

Línea de acción 3. Inversiones sostenibles

- **Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables**, conformada a fin de facilitar la inversión sustentable y potenciar la productividad del país. Creada en 2018, busca coordinar y agilizar el proceso de aprobación de los grandes proyectos de inversión del país.
- **Oficina de Productividad y Emprendimiento Nacional**, que busca aumentar la competitividad en los mercados y promover las buenas prácticas regulatorias como factor clave para un mayor crecimiento económico sostenible en el tiempo.
- **Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde**. Lanzada en noviembre 2020, inició un plan de acción

³⁰ Adicionalmente, se destaca para esta línea de acción la gestión responsable de los residuos, haciendo parte a la ciudadanía, empresas y entes públicos de la disminución, reciclaje, reutilización y reconversión de residuos, destacando la ley de Responsabilidad Extendida al Productor (REP).



para convertir a Chile en uno de los principales productores del mundo de este combustible renovable al 2040.

- **Plan de Inversiones en Iniciativas Hídricas**, cuyo objetivo es preparar al país para enfrentar los desafíos hídricos de mediano y largo plazo producidos por el cambio climático, y satisfacer los requerimientos de los diversos sectores de demanda hídrica, teniendo como prioridad el consumo humano.
- **Política Nacional Minera**, política de Estado presentada en 2021 en la que se propone una visión nueva e integral del desarrollo de la minería en Chile. Su objetivo principal es que esta industria sea más sostenible y, a su vez, se constituya como el motor de la transición energética mundial y del progreso del país.
- **Norma de Carácter General N° 461 CMF**. Emitida en 2021 por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), busca que los emisores de valores de oferta pública, así como las entidades bancarias y otras, reporten mediante un formato integrado de memorias anuales las políticas, prácticas y metas adoptadas en materia medioambiental, social y de gobernanza. Entre otras cosas, exige explicitar la relación directa de los objetivos estratégicos de las empresas con los ODS.

Ejemplos de iniciativas del sector privado

- **Bioeconomía de Reducción de Residuos y Recuperación de Subproductos**. Impulsada por la empresa CMPC desde 2018, apunta a la reducción de residuos sólidos de disposición final basada en el uso de subproductos (para el mejoramiento de suelos agrícolas y forestales), aprovechamiento energético (por ejemplo, generación de electricidad) y eficiencia de la materia prima.
- **Economía Circular en la Minería**. Llevada adelante por Aceros AZA, tiene por objetivo afianzar un modelo de recuperación de chatarra ferrosa con proveedores de la minería nacional para la fabricación de acero reciclado, asegurando altos estándares de trazabilidad ambiental. Basada en los principios de la economía circular, reduce impactos negativos de esta industria y favorece una inversión sostenible.
- **Paneles Solares Flotantes**. Proyecto pionero impulsado por la empresa minera Anglo American que, además de generar energía eléctrica renovable –reduciendo así su huella de carbono–, permite evitar de manera eficiente la evaporación de agua, au-

mentando así su disponibilidad. Comprende una isla flotante de 1.200 metros cuadrados con paneles fotovoltaicos sobre el depósito de relaves Las Tórtolas en la operación Los Bronces (zona central de Chile).

Ejemplos de iniciativas de la sociedad civil y la academia

- **Proyecto Comunidades Sostenibles: Un Camino para Activar los ODS a Nivel Local**. Iniciado en 2021 por el CEFIS de la Universidad Adolfo Ibáñez, tiene por objetivo promover el desarrollo sostenible a nivel local con base en una agenda orientada por los ODS, y desarrollar herramientas y guías para su implementación, relevando el papel de la filantropía (donaciones e inversión social, por ejemplo) y de las organizaciones sociales.

Línea de acción 4. Economía resiliente, inclusiva y emprendedora

Principales políticas e iniciativas del Estado

- **Programa Nacional de Consumo y Producción Sustentable**, que busca impulsar el crecimiento económico con protección del medio ambiente y equidad social, modificando los actuales patrones de consumo y producción.
- **Hoja de Ruta de Economía Circular 2020–2040**, que busca desacoplar el desarrollo económico del consumo de recursos en el país al 2040, reconociendo los límites naturales del planeta y los impactos negativos del modelo económico lineal. Aspira a la construcción de resiliencia, la generación de oportunidades económicas y de negocio, y la generación de amplios beneficios ambientales y sociales, con metas de corto, mediano y largo plazo.
- **Estrategia Nacional de Sustentabilidad Agroalimentaria**, que busca potenciar el aporte del sector agroalimentario al desarrollo sustentable mediante la priorización de acciones y la articulación de la oferta de instrumentos públicos para favorecer el avance del sector privado en materia de sustentabilidad, abordando los aspectos ambientales, sociales y económicos del desarrollo.
- **Iniciativas pro Mipyme**. Conjunto de medidas gubernamentales de fomento y apoyo de micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes). Entre otras cosas, implica apoyo en la mejora de su eficiencia, potenciando el emprendimiento y la innovación, procesos de digitalización, como la facilitación de creación de empresas a través de “Tu Empresa en Un Día”, entre otras iniciativas.



Ejemplos de iniciativas del sector privado

- **Construcción de Comunidades Resilientes.** Impulsada por Anglo American, la iniciativa apoya el emprendimiento y el desarrollo territorial desde la propia cultura. Su plan *Sustainable Future Smart Mining* establece metas al 2030 que incluyen la creación de cinco puestos de trabajo por cada colaborador de la compañía y apoyo a escuelas seleccionadas en las comunidades de acogida para desempeñarse en el 20% superior de los establecimientos públicos del país.
- **Proyecto Apicultura Comunitaria: Compartiendo la Mejor Energía de Nuestros Bosques.** Iniciativa de la empresa generadora Colbún que pone a disposición de comunidades de apicultores las plantaciones generadas como compensaciones en las Resoluciones de Calificación Ambiental de los proyectos de ella, favoreciendo nuevas fuentes de ingresos en las comunidades.

Ejemplos de iniciativas de la sociedad civil y la academia

- **Sistema Comunitario para la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Contexto de Vulnerabilidad Socioambiental.** Liderado por ONG Progressio e implementado sobre la base de alianzas público-privadas, favorece la agricultura familiar campesina fomentando la economía solidaria, circular y complementaria. Se plasma en una cooperativa de productores caprinos y la puesta en marcha de una planta de acopio y producción de productos derivados (valle central).
- **Abriendo Puertas a la Libertad.** Iniciativa de reinsertión socio-laboral de mujeres privadas de libertad y egresadas del sistema penitenciario que implementa la Corporación Abriendo Puertas. Su objetivo es superar la pobreza y disminuir el riesgo de reincidencia delictual a través del fomento del emprendimiento, economía circular y apoyo a la micro y pequeña empresa familiar.

Pilar 2. Las personas al centro del desarrollo**Línea de acción 1: Medidas y acciones Covid-19***Principales políticas e iniciativas del Estado*

- **Plan Nacional de Vacunación**, el cual ha permitido consolidar a Chile como país líder en el proceso, destacando que, a diciembre del 2021, se habían suministrado más de 42 millones de dosis, permitiendo así enfrentar de mejor manera el Covid-19.
- **Red Integrada Covid-19 y fortalecimiento de la capacidad hospitalaria**, con el objeto de poder atender a todas aquellas personas que fuesen afectadas por el virus, sin importar su condición socioeconómica. Este esfuerzo incluyó la adquisición de más de 3 mil ventiladores y cuadruplicar las camas UCI en el sector público.
- **Plan Paso a Paso**, estrategia innovadora desarrollada en conjunto con expertos en materias epidemiológicas que plantea, según indicadores epidemiológicos, diferentes fases de movilidad, aforos, etc.
- **Fortalecimiento de la Red de Protección Social.** Potenciación de la Red para mitigar los efectos que la pandemia ha tenido al interior de los hogares chilenos en materias sociales, con un costo superior a los

US\$30 billones, que considera diferentes medidas:

- **Bonos para las familias**, incluyendo Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) –que benefició a más de 16 millones de personas–, el Bono Clase Media y el Bono Navidad.
- **Ayuda a trabajadores formales** mediante la Ley de Protección al Empleo, la cual permitió que suspendieran temporalmente sus labores manteniendo el vínculo y derechos. Además, se generó el Ingreso Mínimo Garantizado, un subsidio que garantizó el sueldo durante 2020 y 2021, y los bonos de clase media.
- **Cajas de Alimentos.** Entrega de más de 5 millones de Cajas de Alimentos para las familias más necesitadas del país.
- **Políticas con foco en grupos prioritarios** que debido a la pandemia tenían más riesgo de caer en situaciones de vulnerabilidad, destacando:
 - **Ley de Crianza Protegida**, que extendió el posnatal, permitiendo el cuidado por parte de las madres de sus recién nacidos/as.
 - **TV Educa.** Desarrollo del canal de televisión



abierta para entregar herramientas a los padres y niños y niñas con cuarentena total.

- **WhatsApp Mujer.** Prevención de la violencia intrafamiliar a través de la creación de un canal de denuncias online a través de WhatsApp.

Ejemplos de iniciativas del sector privado

- **Innovación Social en Pandemia: Alcohol Gel, Alcohol Desinfectante y Escudos Faciales CCU.** Impulsado por Compañía de Cervecerías Unidas (CCU), implicó la producción de alcohol desinfectante (elaborado a partir de procesos productivos de cerveza) y escudos faciales (elaborados a partir de preformas de botellas PET) para ser donados a organismos públicos sociales, instituciones hospitalarias y pequeños comercios.
- **Protocolo Sanitario para la Construcción.** Concebido por la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), consistió en la elaboración de un protocolo y el impulso de acciones ideadas para proteger la salud de las y los trabajadores y la comunidad ante la posibilidad del contagio de Covid-19 en obras, faenas y centros de trabajo. Consideró una plataforma online especialmente creada con este fin.

Ejemplos de iniciativas de la sociedad civil y la academia

- **Proyecto Emergencia Covid.** Implementado por la Corporación Simón de Cirene, la Mesa 5 de Compromiso País y otros actores, busca suplir necesidades de Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEM) a raíz de emergencia sanitaria del Covid-19 y disminuir los riesgos de contagios de las personas mayores en residencias (más de 22.000 residentes).
- **Conversaciones de Futuro ODS Covid-19.** Impulsadas por el Laboratorio de Innovación Social UC (CoLab UC), en asociación con casas de estudio y entidades nacionales y de América Latina, propicia diálogos de primer nivel en torno a la vanguardia en implementación de la Agenda 2030 en el contexto de la pandemia, así como de los distintos desafíos y oportunidades asociados a esta.

Línea de acción 2: Protección a grupos prioritarios

Principales políticas e iniciativas del Estado

- **Avances en Políticas de Niñez.** Dada la relevancia puesta en la situación de niñas, niños y adolescen-

tes (incluyendo el Acuerdo Nacional por la Infancia), se ha avanzado en varios ámbitos:

- **Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Mejor Niñez.** Entrada en funcionamiento del nuevo servicio, avanzando así en el término del SENAME.
- **Inicio de proceso de cierre de los Centros de Reparación Especializada de Administración Directa (CREAD)** para instaurar un nuevo modelo de Residencias Familiares que aseguren el desarrollo y derechos de todos los niños, niñas y adolescentes.
- **Aumento de recursos para organismos colaboradores del Servicio Nacional de Protección Especializada de la Niñez y Adolescencia,** lo que implica ampliar la posibilidad de una atención de calidad, y aprobación del proyecto de ley que declara imprescriptible el abuso sexual contra menores.
- **Política de Envejecimiento Positivo.** Compromiso por mejorar la calidad de vida de personas mayores a través de un cambio de mirada sobre el envejecimiento en el país, además de aumentar las pensiones de las personas mayores más vulnerables.
- **Agenda Mujer.** Hoja de ruta comprometida con lograr la equidad social, económica y cultural entre hombres y mujeres, eliminando discriminaciones arbitrarias, materializada en:
 - **Leyes a favor de la igualdad ante la ley,** poniendo fin a discriminaciones arbitrarias como, por ejemplo, la ley que asegura la lactancia libre de las mujeres, ley de segundas nupcias, y el fin de la discriminación por género en los costos de planes de Isapre.
 - **Ley "Gabriela",** como parte de una agenda de tolerancia cero a la violencia contra la mujer. La ley aumenta significativamente las penas, amplía el marco legal del feminicidio y tipifica como delito el acoso callejero, entre otras cosas.
 - **Ley de Pensiones Alimenticias.** Se fomenta la autonomía femenina y la corresponsabilidad, generando un incentivo al pago de las deudas de pensiones de alimentos por medio de la creación de un Registro Nacional de Deudores y otras medidas tendientes a entregar herramientas para agilizar y hacer efectivo el pago.



- **Observatorio de Derechos de la Defensoría de la Niñez.** Promovido por la Defensoría de la Niñez, tiene como objetivo dar cuenta a la ciudadanía sobre la aplicación, vigilancia y realización de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes que viven en el país.
- **Mapa de Conflictos Socio-ambientales.** Iniciativa del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) que considera un catastro, desde una perspectiva de derechos humanos, de disputas de esta índole que tienen o han tenido lugar en el país. Su finalidad es reunir información que permita describir localización, circunstancias, partes involucradas, derechos invocados y trayectorias en pro de su afrontamiento.
- **Políticas de Género e Inclusión del Ministerio Público.** La Política de Género de la Fiscalía de Chile contempla el proceso de incorporación del enfoque de género en la persecución penal, la protección a las víctimas y testigos, y la gestión interna de la institución. El proyecto de inclusión de personas con discapacidad apunta a la sensibilización, formación interna, la dictación de la reglamentación institucional relacionada y otras medidas.
- **Política sobre Igualdad de Género y no Discriminación de OLACEFS.** Política implementada en Chile por la Contraloría General de la República que busca ser un instrumento de planificación institucional que rige su actuación en materia de género y no discriminación. Se basa en los estándares de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).

Ejemplos de iniciativas del sector privado

- **Programa Espejos.** Promovido por la compañía Cerro Dominador, se trata de una estrategia de capacitación y contratación local y femenina que afronta la baja participación de mujeres en la construcción y operación de proyectos de energía.
- **Acciones para la Diversidad.** Impulsada por la Red de Centros Médicos y Clínicas Bupa, busca la inclusión y acceso al trabajo sin distinciones de ningún tipo. La compañía estableció un Comité de Diversidad e Inclusión permanente, comprometidos como embajadores para promover una cultura que potencie la diversidad, tanto interna como externamente.

Ejemplos de iniciativas de la sociedad civil y la academia

- **Fondo Concursable Mujeres por la Equidad,** de Comunidad Mujer, promueve oportunidades de trans-

formación social en las organizaciones y sus comunidades, que contribuyan a la igualdad entre mujeres y hombres, niños y niñas, en diversos territorios del país. A través del apoyo a organizaciones comunitarias y asociaciones indígenas lideradas por mujeres, contribuye a implementar proyectos en sus territorios que promuevan una mayor equidad de género.

Línea de acción 3: Políticas sociales estructurales

Principales políticas e iniciativas del Estado

- **Aumento de la pensión básica solidaria y proyecto de Ley de mejora a las pensiones, incluyendo la Pensión Garantizada Universal,** para entregar mayor seguridad a la tercera edad y resguardar el ahorro de todos los chilenos y chilenas.
- **Proyecto de Ley de Reforma del Fondo Nacional de Salud (Fonasa),** que busca establecer un plan de salud universal y mejorar la atención de salud para las personas más vulnerables del país.
- **Aumento de la cobertura y acceso a la Educación Parvularia,** incorporando nuevos cupos para el tramo de 0 a 4 años y la universalización de los niveles de kínder y prekínder, a través de la creación de nuevas salas cuna y jardines infantiles.
- **Proyecto de Ley Sala Cuna Universal,** para fortalecer la inserción laboral femenina, extendiendo el derecho a sala cuna a todas las madres trabajadoras, sin importar el tamaño de la empresa.
- **Plan Nacional de Medicamentos,** destacando avance en la Ley de Intermediación Cenabast, el convenio entre Fonasa y farmacias, y la importación directa de medicamentos a través del Instituto de Salud Pública, que ha permitido reducir significativamente precios de medicamentos.
- **Plan Escuelas Arriba,** que busca apoyar a los 466 establecimientos clasificados como insuficientes por la Agencia de la Calidad, para mejorar los aprendizajes de sus 126.000 alumnos.

Ejemplos de iniciativas del sector privado

- **Siempre por Chile,** iniciativa de la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC) que contribuye -en coordinación con organizaciones de la sociedad civil y el Estado- a afrontar la respuesta a la pandemia de las familias más vulnerables. Consi-



dera un Fondo Privado de Emergencia para la Salud de \$111.000 millones en apoyo a más de 100 fundaciones que dan soporte directo a más de 400 mil personas en vulnerabilidad social.

- **Proyecto REDES**, liderado por la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOPA), promueve la empleabilidad de personas entre 18 y 24 años desempleadas por 3 meses o más, o sin contrato laboral, pertenecientes al 40% más pobre de la población, potenciando su formación con base en las necesidades del mercado laboral.

Ejemplos de iniciativas de la sociedad civil y la academia

- **Programa Nivelación de Educación Básica y Media**, iniciativa liderada por la Corporación CreceChile. Busca disminuir la desescolarización de la población mayor de 18 años en Chile, y mitigar el impacto de la crisis sanitaria sobre el sistema educativo por el incremento del riesgo de abandono escolar de la población de 18 a 24 años.
- **Participación Electoral Inclusiva**, iniciativa liderada por Fundación Ronda y Fundación Iguales, en alianza con el Servicio Electoral de Chile (SERVEL), contribuye a favorecer la participación electoral en igualdad de oportunidades y condiciones a personas con discapacidad y personas trans.

Línea de acción 4: Estado moderno y cercano al servicio de las personas

Principales políticas e iniciativas del Estado

- **Plan Todos al Aula**, que busca desburocratizar el sistema escolar, logrando que el espacio y cometido prioritarios para los docentes sean las salas de clases y la interacción con los estudiantes. De los 3.500 trámites administrativos que originalmente debían cumplir los profesores, se ha logrado acotar

a 800, permitiendo así un uso del tiempo enfocado en el proceso de enseñanza.

- **Plan de Inversión en Infraestructura Hospitalaria y Hospital Digital**. El primero, en los últimos 4 años, ha permitido la construcción de más de 20 hospitales nuevos. Por su parte, Hospital Digital permite hacer realidad la atención no presencial de médicos generales y especialistas que pudieron atender pacientes en todos los rincones de Chile.
- **Iniciativas de transformación digital**, a través de las cuales se ha logrado mejorar los trámites administrativos para llegar de manera más eficiente y eficaz a toda la población, a través de medidas concretas tales como:
 - **Aumento de uso de identidad digital**, a través de Clave Única, alcanzando más de 13 millones de usuarios.
 - **Estrategia de Cero Filas**, que busca la digitalización de más del 80% de los trámites solicitados por entidades de servicio público, y que en 2021 consiguió que más de 500 millones de trámites fueran realizados a través de canales digitales.
 - **DocDigital**, iniciativa que busca alcanzar la meta de utilizar cero unidades de papel en el Estado.

Ejemplos de iniciativas de la sociedad civil y el sector privado

- **Ciudad y ODS**, grupo de encuentro y discusión de la Red de Intercambio y Apoyo a la Agenda 2030 que persigue la creación y administración de una instancia ágil y eficaz de comunicación y concertación entre instituciones, expertos, académicos y líderes comunitarios de la región latinoamericana para facilitar y promover la localización de los ODS en las ciudades y barrios de la región.



EL CAMINO HACIA EL 2030

DESAFÍOS CONJUNTOS

Existe consenso en que las medidas para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 deben acelerar su velocidad y aumentar su escala. Se vive la “década de la acción”, donde el accionar de todos los sectores de la sociedad debe ser cada vez más ambicioso ante las expresiones locales de los desafíos globales, como son revertir el cambio climático, erradicar la pobreza, disminuir las desigualdades y avanzar en la equidad de género, desafíos que se han visto modificados y profundizados con la pandemia del Covid-19.

Chile ha recorrido un camino en la implementación de la Agenda 2030. Con una renovada y robustecida institucionalidad se espera implementar de manera eficaz y eficiente soluciones colaborativas frente a los desafíos que se visualizan en el futuro de la nación. Los buenos resultados que ha tenido el país en materia de cumplimiento de los ODS (que lo ubican hoy en el primer lugar de América Latina y en el lugar N° 30 de 165 países según el *Sustainable Development Report* del año 2021³¹), deben ser mantenidos y profundizados en el futuro.

La Agenda 2030 representa el lenguaje más ampliamente reconocido del desarrollo sostenible a nivel mundial. Sus 17 objetivos, 169 metas y más de 240 indicadores abarcan un amplio espectro del desarrollo de un país. El esfuerzo de creación de esta Estrategia de Implementación de la Agenda 2030, en torno a 2 pilares (*crecimiento sostenible y cambio climático, y las personas al centro del desarrollo*) y la confirmación del país de elaborar el tercer Informe Nacional Voluntario para el año 2022, son reflejo del compromiso del país por fomentar la adopción de la Agenda en los distintos niveles de la sociedad.

En el futuro, es imprescindible profundizar los procesos de difusión y educación sobre la Agenda 2030, a fin de asegurar una adopción nacional (también regional y territorial) e intersectorial. La apuesta es una mirada descentralizadora que involucre activamente, entre otros actores, a los municipios y territorios del país, para aumentar así la comprensión en torno a la importancia de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus beneficios para el bien del país.

31 <https://dashboards.sdgindex.org/rankings>





ANEXO N° 1

INDICADORES PRINCIPALES (DETALLE)

A continuación, se presentan los datos actualizados de los indicadores relevados en esta Estrategia de Implementación. Se trata de un conjunto de 19 “indicadores principales” seleccionados sobre la base de disponibilidad de información, representatividad, claridad, comunicabilidad, frecuencia de actualización, comparabilidad internacional y vinculación con los pilares y líneas de la Estrategia.

Es importante señalar que la definición de este conjunto

de indicadores no implica la exclusión de los demás indicadores definidos a nivel mundial para dar seguimiento a la Agenda 2030.

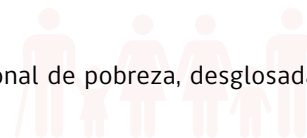
Para cada indicador se entregan los últimos datos actualizados por el Grupo Técnico de Indicadores y validados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), junto con algunos aspectos técnicos de su metodología de reporte y organismos custodios³².

³² Corresponde a los organismos que fueron asignados como responsables del desarrollo metodológico y la recopilación global de datos para estos indicadores.



ODS 1 – FIN DE LA POBREZA

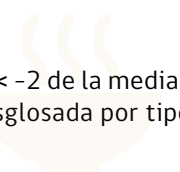
Indicador 1.2.1: Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad.



NOMBRE INDICADOR	CATEGORÍA TIER	SITUACIÓN	FUENTE DE DATOS	ANTERIOR A 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad	Tier I	Reportado, conforme a estándar internacional	Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen)	14,4%	11,7%	-	8,6%	-	-	10,8%

ODS 2 – HAMBRE CERO

Indicador 2.2.2: Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica $> +2$ o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación³⁴ y sobrepeso).



NOMBRE INDICADOR	CATEGORÍA TIER	SITUACIÓN	FUENTE DE DATOS	ANTERIOR A 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2.2.2 Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica $> +2$ o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso) ³⁵	Tier I	Reportado, conforme a estándar internacional	Resúmenes Estadísticos Mensuales (REM), MINSAL	9,9%	10,6%	10,8%	11,2%	11,4%	11,7%	-

33 La definición de este indicador corresponde a la proporción de la población viviendo bajo la línea de pobreza por ingresos nacional. Su universo es la población residente en hogares de viviendas particulares a lo largo del territorio nacional, excluyendo las áreas de difícil acceso definida por el INE. Se excluye el servicio doméstico puertas adentro y su núcleo familiar. Su fuente es la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen). Respecto de la periodicidad de levantamiento y/o producción del dato, entre los años 1990 y 2000, la encuesta Casen se levantó información cada dos años. Entre los años 2003 y 2009, se levantó información cada tres años. La periodicidad fue de dos años entre los años 2009 y 2017; y 3 años entre 2017 y el último levantamiento en 2020.

Para su reporte, existe metodología internacional y se aplica al reporte que realiza el país. Sin embargo, cabe señalar que se basa en información reportada por informante idóneo de la Encuesta Casen (jefe/a de hogar, cónyuge y/o persona de 18 años o más) que responde por todos los integrantes del hogar. Por su carácter de encuesta de hogares, excluye población por residir en áreas de difícil acceso, personas que no residen en una vivienda particular y hogares que no puedan ser encuestados por problemas de idioma, enfermedad, etc. En el caso de los datos usados para calcular el indicador en base a CASEN en Pandemia 2020, se utiliza para el ponderador de calibración, las proyecciones de población con base en Censo 2017, en tanto para mediciones anteriores se utilizó proyecciones en base a Censo 2002, por lo que, para comparar los datos reportados con anterioridad con los datos del 2020, estos deben ser actualizado usando la proyección de población del Censo 2017. Los organismos custodios son el Banco Mundial, y como agencia asociada el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

34 El concepto de emaciación alude a un adelgazamiento morboso (que causa enfermedad) (RAE).

35 Respecto de su definición, los indicadores 2.2.1 y 2.2.2 están vinculados con la meta sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años. El retraso en el crecimiento en menores de 5 años está directamente relacionado con la malnutrición. El universo son los niños y niñas menores de 5 años en control en establecimientos del Sistema Nacional de Servicios de Salud (SNS). Las fuentes de datos son los Resúmenes Estadísticos Mensuales (REM) del Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), del Ministerio de Salud. Respecto de la periodicidad de levantamiento y/o producción del dato, esta es semestral. Sin embargo, los REM tienen una latencia de datos preliminares cerca de 2 a tres años. Por lo tanto, cabe señalar entonces que el dato para 2020 aún tiene pendiente su publicación.

Para su reporte, existe metodología internacional y se aplica al reporte que realiza el país. Los organismos custodios son el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y como agencia asociada se encuentra la Organización Mundial de la Salud (OMS).



ODS 3 – SALUD Y BIENESTAR

Indicador 3.4.1: Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas.

NOMBRE INDICADOR	CATEGORÍA TIER	SITUACIÓN	FUENTE DE DATOS	ANTERIOR A 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020
3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas ³⁶	Tier I	Reportado, con metodología nacional	Estadísticas Vitales (EEVV). Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile - INE-MINSAL	226,5 personas por cada 100.000 habitantes	226,3 personas por cada 100.000 habitantes	218,0 personas por cada 100.000 habitantes	213,4 personas por cada 100.000 habitantes	213,9 personas por cada 100.000 habitantes	-	-

ODS 4 – EDUCACIÓN DE CALIDAD

Indicador 4.2.2: Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo.

NOMBRE INDICADOR	CATEGORÍA TIER	SITUACIÓN	FUENTE DE DATOS	ANTERIOR A 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020
4.2.2 Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo ³⁷	Tier I	Reportado, conforme a estándar internacional	Registros del Ministerio de Educación e Instituto de Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco-UIS)	95,7%	95,1%	95,5%	93,6%	91,9%	95,3%	-

³⁶ Respecto de su definición, corresponde al número de personas cuya causa de muerte está asociada a enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes y enfermedades respiratorias crónicas, dato que se obtiene de las bases de defunciones aquellas muertes cuyo código CIE 10 corresponda a 100-199. En universo es la población total. La fuente de datos son las Estadísticas Vitales (EEVV) construidas en coordinación entre el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile (SRCel), Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Ministerio de Salud, y las Proyecciones de población (INE). Respecto de la periodicidad de levantamiento y/o producción del dato, esta es anual. Sin embargo, los datos se publican con 2 años de desfase.

Para su reporte, si bien existe metodología internacional, se utiliza metodología nacional. La metodología internacional se aplica sobre los indicadores del total de población. Sin embargo, difiere en el grupo entre 30 y 70 años, pues es necesario calcular la probabilidad de la mortalidad. Por otro lado, el país dispone de información de la tasa para el grupo 30 a 69 años, excluyendo a la población de 70 años. El organismo custodio es la Organización Mundial de la Salud (OMS).

³⁷ La definición de este indicador corresponde al porcentaje de niñas y niños en un tramo de edad dado, quienes participan en uno o más programas de educación organizada, incluido programas que ofrecen una combinación de educación y cuidado. El universo es el total de la población de niñas y niños en un tramo de edad determinado. Su fuente son los registros del Ministerio de Educación y del Instituto de Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO-UIS). Respecto de la periodicidad de levantamiento y/o producción del dato, esto se realiza de forma anual. Al respecto, es necesario señalar que, por acuerdos realizados entre organismos internacionales, los países miembros de la OECD (como es el caso de Chile) deben reportar los indicadores de educación a través de los cuestionarios de Unesco, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OECD y Eurostat que completamos para el Education at a Glance (publicación anual de OCDE sobre el estado de la educación en el mundo). Lo anterior fue definido con la intención de aumentar la comparabilidad entre indicadores. Además, para dicho reporte, los datos se entregan de manera desfasada, por lo cual la información de 2020 recién aparecerá publicada en el Education at a Glance 2022. Actualmente la información para el año 2020 se encuentra en proceso de validación en conjunto con la OECD y la información estará disponible durante el segundo semestre de 2022.

Para su reporte, existe metodología internacional y se aplica al reporte. El organismo custodio es el Instituto de Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco-UIS), y las agencias asociadas son el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Finalmente, cabe señalar que se presenta una nueva serie de datos respecto de lo que fue publicado en el II Informe Nacional Voluntario (2019).



ODS 5 – IGUALDAD DE GÉNERO

Indicador 5.2.1: Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad.

NOMBRE INDICADOR	CATEGORÍA TIER	SITUACIÓN	FUENTE DE DATOS	ANTERIOR A 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020
5.2.1 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad ³⁸	Tier II	Reportado, con metodología nacional	Encuesta de Violencia Intrafamiliar, Ministerio del Interior y Seguridad Pública	11,7%	-	-	12,5%	-	-	16,7%

ODS 6 – AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Indicador 6.1.1: Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos.

NOMBRE INDICADOR	CATEGORÍA TIER	SITUACIÓN	FUENTE DE DATOS	ANTERIOR A 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020
6.1.1 Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos ³⁹	Tier II	Reportado, conforme a estándar internacional	Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen)	-	97,9%	-	97,5%	-	-	98,3%

³⁸ Este indicador presenta la prevalencia de la violencia física, sexual o psicológica contra mujeres y niñas por parte de sus parejas o ex parejas. Por violencia física se entenderán los actos enfocados a herir físicamente a la víctima e incluye, pero no se limita a empujar, agarrar, torcer el brazo, jalar el pelo, abofetear, patear, morder o golpear con el puño u algún objeto, tratar de estrangular o sofocar, quemar a propósito, amenazar o atacar con algún tipo de arma, pistola o cuchillo. Por violencia sexual se entiende como cualquier tipo de comportamiento sexual dañino o no deseado que es impuesto a alguien. Incluye actos de contacto sexual abusivo, involucramiento forzado a en encuentros sexuales, intentos o efectivos, encuentros sexuales sin el consentimiento, incesto, acoso sexual, etc. En relaciones íntimas, la violencia sexual es usualmente definida como ser forzada a tener sexo, tener sexo por miedo a lo que la pareja podría hacer, y/o estar forzada a hacer algo sexual que la mujer considere humillante o degradante. Finalmente, la violencia psicológica corresponde a los actos de abuso emocional y comportamiento controlador. Estos a menudo coexisten con actos de violencia física y sexual de parte de la pareja íntima, mas son actos de violencia por en sí mismos. El Universo son Mujeres y niñas de entre 15 y 65 años residentes en viviendas en zonas urbanas en ciudades de más de 30.000 habitantes. La fuente es la encuesta de Violencia Intrafamiliar del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la cual es realizada cada cuatro años.

Para su reporte, si bien existe metodología internacional, se utiliza metodología nacional. Al respecto, el método de cálculo nacional considera los tres tipos de violencia, ya sea física o psicológica o sexual, de manera conjunta, mientras que a nivel internacional se calculan por separado. Además, se contemplan dos indicadores adicionales, cuyo método de cálculo incluye cualquier forma de violencia física y/o sexual, o violencia física, sexual y/o psicológica, sobre el número de mujeres y niñas que alguna vez han tenido pareja, en los últimos 12 meses. Otra de las diferencias respecto de la metodología internacional es que esta solicita la desagregación del indicador por edad. Sin embargo, la encuesta que es fuente de información, no contempla representatividad nacional por tramo etario, por tanto, se presentan indicadores a nivel general de la población. Los organismos custodios son el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Organización Mundial de la Salud (OMS), Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Como agencia asociada se encuentra la División de Estadística de las Naciones Unidas (UNSD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

³⁹ La definición de este indicador corresponde a la proporción de población que utiliza como fuente de agua potable una "red pública" o "pozo", excluyéndose "río, vertiente, lago o estero", "camión aljibe" y "otra fuente". Su universo es la población residente en hogares de viviendas particulares a lo largo del territorio nacional, excluyendo las áreas de difícil acceso definida por el INE, así como el servicio doméstico puertas adentro y su núcleo familiar. Su fuente es la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen). Respecto de la periodicidad de levantamiento y/o producción del dato, entre los años 1990 y 2000, la encuesta Casen se levantó información cada dos años. Entre los años 2003 y 2009, se levantó información cada tres años. La periodicidad fue de dos años entre los años 2009 y 2017; y 3 años entre 2017 y el último levantamiento en 2020.

Para su reporte, existe metodología internacional y se aplica al reporte que realiza el país. Sin embargo, es importante relevar que la medición internacional de la contaminación por fecas o química se realiza a través de muestras, mientras la medición nacional, utilizada en el cálculo de este indicador, se realiza por medio de la declaración de los hogares en la misma encuesta Casen. Los organismos custodios son la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF).



ODS 7 – ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



Indicador 7.2.1: Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía.

NOMBRE INDICADOR	CATEGORÍA TIER	SITUACIÓN	FUENTE DE DATOS	ANTERIOR A 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020
7.2.1 Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía ⁴⁰	Tier I	Reportado, conforme a estándar internacional	Balance Nacional de Energía- Ministerio de Energía (MINERGI)	23,2%	22,5%	21,1%	22,2%	22,9%	22,4%	23,7%

ODS 8 – TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Indicador 8.5.2: Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.

NOMBRE INDICADOR	CATEGORÍA TIER	SITUACIÓN	FUENTE DE DATOS	ANTERIOR A 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020
8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad (Nacional) ⁴¹	Tier I	Reportado, conforme a estándar internacional	Encuesta Nacional de Empleo (ENE), INE	6,6%	6,3%	6,7%	7%	7,4%	7,2%	10,8%

ODS 9 – AGUA, INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



Indicador 9.2.1: Valor añadido del sector manufacturero en proporción al PIB y per cápita⁴².

NOMBRE INDICADOR	CATEGORÍA TIER	SITUACIÓN	FUENTE DE DATOS	ANTERIOR A 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020
9.2.1 Valor añadido del sector manufacturero en proporción al PIB y per cápita ⁴³ .	Tier I	Reportado, con metodología internacional	Estadísticas de Cuentas Nacionales	10,9%	10,7%	11%	10,4%	10,6%	10,1%	9,9%

40 En relación a la definición de este indicador, el consumo final total de energía se obtiene de los balances nacionales, donde el consumo final es igual a la oferta total menos la transformación total, menos el consumo propio, menos pérdidas y menos el consumo no energético. Por energías renovables se consideran la energía derivada de fuentes hídricas, biomasa, eólica, solar, biogás, geotérmica y desechos por parte de los sectores económicos. La fuente de datos para el cálculo del indicador son el Balance Nacional de Energía, del Ministerio de Energía (MINERGI), y las estadísticas de generación de energía, de la Comisión Nacional de Energía del Ministerio de Energía (MINERGI). La producción de datos se realiza de forma anual, siendo el último balance publicado en 2020.

Para su reporte existe metodología internacional y se aplica para el reporte que realiza el país. Los organismos custodios son la Agencia Internacional de la Energía (IEA, por sus siglas en inglés), y la División de Estadística de las Naciones Unidas (UNSD).

41 Respecto de la definición de este indicador, la tasa de desocupación refleja el porcentaje de personas desocupadas dentro la fuerza de trabajo (conocida también como población activa). La metodología planteada requiere desagregación por sexo, tramos etarios y grados de discapacidad. Su universo es la población en edad de trabajar definida como aquellas personas de 15 años y más. Las fuentes de datos son la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) y el II Estudio Nacional de la Discapacidad (ENDISC). Respecto de la periodicidad de levantamiento y/o producción del dato, para la ENE los datos son publicados trimestralmente, mientras que la ENDISC se ha realizado en 2004 y 2015.

Para su reporte, existe metodología internacional y se aplica para el reporte. Sin embargo, para la desagregación del indicador según grados de discapacidad se utiliza el II Estudio Nacional de la Discapacidad, ya que la vigente ENE no cuenta con las preguntas para caracterizar el grado de discapacidad de las personas. El organismo custodio es la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

42 Información preliminar. En proceso de validación por parte del Grupo Técnico de Indicadores

43 Respecto de la definición de este indicador, el valor agregado del sector manufacturero (MVA) se compila como la suma del valor agregado de todas las unidades de actividad manufacturera en operación en el período de referencia. A los efectos de la comparabilidad en el tiempo y en los distintos países, la MVA se estima en términos de precios constantes en USD. Las series actuales se presentan a precios constantes de 2010. El Producto Interno Bruto (PIB) también se mide a precios constantes y empalmados por el cambio de año base del Sistema de Cuentas Nacionales (1996-2003-2008). Mientras que la población total, que se considera como el universo, corresponde a la actualización que el Instituto Nacional de Estadísticas realizó el 2016. Las fuentes de datos son estadísticas de cuentas nacionales, tipo de cambio del Banco Central de Chile y proyecciones de población de INE. Respecto de la periodicidad de levantamiento y/o producción del dato, estos se realizan de forma anual, por lo que entre marzo y abril de cada año se publica el dato anual del año anterior.

Para su reporte, existe metodología internacional y se aplica para el reporte. El organismo custodio es la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).



ODS 10 – REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Indicador 10.1.1: Tasas de crecimiento per cápita de los gastos o ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población y la población total⁴⁴.

NOMBRE INDICADOR	CATEGORÍA TIER	SITUACIÓN	FUENTE DE DATOS	ANTERIOR A 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020
10.1.1 Tasas de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la población y la población total (40% más pobre de la población) ⁴⁵	Tier II	Reportado, conforme a estándar internacional	Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen)	-	7,2	-	4	-	-	-3,1
10.1.1 Tasas de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la población y la población total (total de la población)	Tier II	Reportado, conforme a estándar internacional	Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen)	-	6	-	3,7	-	-	3,6

Indicador 10.2.1: Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.

NOMBRE INDICADOR	CATEGORÍA TIER	SITUACIÓN	FUENTE DE DATOS	ANTERIOR A 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020
10.2.1 Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad ⁴⁶	Tier II	Reportado, conforme a estándar internacional	Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen)	-	19,3%	-	19,7%	-	-	21,1%

44 Información validada por el Grupo Técnico de Indicadores. Por su parte, la metadata se encuentra en proceso de validación final por parte del Grupo Técnico de Indicadores.

45 Respecto de la definición de este indicador, éste compara la tasa de crecimiento compuesto del gasto o el ingreso de los hogares pertenecientes al 40% más pobre con respecto a la misma tasa calculada para el total de hogares. Su universo es la población residente en hogares de viviendas particulares a lo largo del territorio nacional, excluyendo las áreas de difícil acceso definida por el INE. Se excluye el servicio doméstico puertas adentro y su núcleo familiar. Su fuente es la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen). Respecto de la periodicidad de levantamiento y/o producción del dato, entre los años 1990 y 2000, la encuesta Casen se levantó información cada dos años. Entre los años 2003 y 2009, se levantó información cada tres años. La periodicidad fue de dos años entre los años 2009 y 2017; y 3 años entre 2017 y el último levantamiento en 2020. Para su reporte, existe metodología internacional y se aplica para el reporte. El organismo custodio es el Banco Mundial.

46 La definición de este indicador corresponde a la proporción de personas sobre el total de la población que vive en hogares cuyo ingreso por persona es inferior al 50% de la mediana del ingreso per cápita de los hogares sobre el total de población, considerando desagregaciones en subgrupos de población. Su universo es la población residente en hogares de viviendas particulares a lo largo del territorio nacional, excluyendo las áreas de difícil acceso definida por el INE. Se excluye el servicio doméstico puertas adentro y su núcleo familiar. La fuente de datos es la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen). Respecto de la periodicidad de levantamiento y/o producción del dato, entre los años 1990 y 2000, la encuesta Casen se levantó información cada dos años. Entre los años 2003 y 2009, se levantó información cada tres años. La periodicidad fue de dos años entre los años 2009 y 2017; y 3 años entre 2017 y el último levantamiento en 2020. Para su reporte, existe metodología internacional y se aplica para el reporte. El organismo custodio es el Banco Mundial.



ODS 11 – CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Indicador 11.6.2: Niveles medios anuales de partículas finas en suspensión (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población).

NOMBRE INDICADOR	CATEGORÍA TIER	SITUACIÓN	FUENTE DE DATOS	ANTERIOR A 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020
11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas en suspensión (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población) ⁴⁷	Tier I	Reportado, conforme a estándar internacional	Sistema Nacional de Calidad de Aire- Ministerio del Medio Ambiente	25,6 µg/m ³	27,2 µg/m ³	27,3 µg/m ³	24,2 µg/m ³	24,9 µg/m ³	22,7 µg/m ³	20,8 µg/m ³

ODS 12 – PRODUCCIÓN Y CONSUMO SUSTENTABLES

Indicador 12.5.1: Tasa nacional de reciclado, en toneladas de material reciclado⁴⁸.

NOMBRE INDICADOR	CATEGORÍA TIER	SITUACIÓN	FUENTE DE DATOS	ANTERIOR A 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020
12.5.1 Tasa nacional de reciclado, en toneladas de material reciclado ⁴⁹	Tier II	Reportado, con metodología nacional	Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER)- RETC-MMA	-	20,5%	20,6%	22,6%	22,63%	20,97%	-

47 Respecto de la definición de este indicador, y en relación a los niveles medios anuales de partículas finas (MP2,5) en las ciudades, ponderados según la población, se entiende que MP2,5 corresponde a material particulado cuyo diámetro es menor a 2,5 micrones. Para MP10 se entiende el material particulado cuyo diámetro es menor a 10 micrones (incluye al MP2,5). Su universo es nacional, considerando aquellas comunas del país donde existe una Estación de Monitoreo con representatividad poblacional. Las fuentes de datos son el Sistema Nacional de Calidad de Aire, del Ministerio del Medio Ambiente, y demografías y vitales del INE. Respecto de la periodicidad de levantamiento y/o producción del dato, estos se realizan de forma anual.

Para su reporte, existe metodología internacional y se aplica para el reporte. Cabe señalar que el indicador presenta una nueva serie de datos respecto de lo publicado en informes anteriores. El organismo custodio es la Organización Mundial de la Salud (OMS).

48 Información validada por el Grupo Técnico de Indicadores. Por su parte, la metadata se encuentra en proceso de validación final por parte del Grupo Técnico de Indicadores.

49 Para efectos de este indicador, la Tasa Nacional de Reciclaje se definirá como la cantidad de material reciclado en el país, incluyendo residuos municipales e industriales. El reciclaje incluye la codigestión / digestión anaeróbica y el compostaje / proceso aeróbico, pero no la combustión controlada (incineración) ni la aplicación a la tierra. A nivel nacional, el reciclaje se define como el empleo de un residuo como insumo o materia prima en un proceso productivo, incluyendo el coprocesamiento y compostaje, pero excluyendo la valorización energética (Ley 20.920). Es por esto, que se incluyen dentro del indicador los residuos reciclados, compostados y co-procesados. Se incluyen dentro del indicador los residuos reciclados y que corresponden a las siguientes valorizaciones: Reciclaje de papel, cartón y productos de papel, metales, plásticos, vidrios, residuos voluminosos y textiles. También se consideran para el indicador el Compostaje, Co-procesamiento, la reducción de recursos hidrobiológicos y la degradación anaeróbica. Para la categoría otros se consideran: Reducción de residuos orgánicos en base a larvas de insectos y otros tipos de reciclaje (aparatos eléctricos y electrónicos, aceites y grasas comestibles, restos de animal para consumo animal, neumáticos Fuera de Uso, etc). Su universo es la cantidad total de residuos sólidos municipales e industriales generados en el país. La fuente de datos es el Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER)- RETC-MMA. Respecto de la periodicidad de levantamiento y/o producción del dato, este se realiza de forma anual, con dos años de desfase. Así, los datos al 2020 estarán disponibles durante 2022.

Para su reporte, existe metodología internacional y se aplica a su reporte. Cabe consignar que el método de cálculo, se adapta parcialmente, debido a la falta de variables básicas como residuos exportados y residuos importados. Además, se debe considerar que estas cifras son calculadas a partir de la información declarada en el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes. Por lo tanto, las estimaciones de la tasa nacional de reciclaje, podría presentar rectificaciones conforme al número de declarantes de cada año. Además, se presenta una nueva serie de datos respecto de lo informado en el INV 2019. El organismo custodio es ONU Medio Ambiente.



ODS 13 – ACCIÓN POR EL CLIMA



Indicador 13.2.2: Emisiones totales de gases de efecto invernadero por año.

NOMBRE INDICADOR	CATEGORÍA TIER	SITUACIÓN	FUENTE DE DATOS	ANTERIOR A 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020
13.2.2 Emisiones totales de gases de efecto invernadero por año ⁵⁰	Tier I	Reportado, con metodología internacional	Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero	99,3 miles de toneladas de CO2 equivalente	106,3 miles de toneladas de CO2 equivalente	110,2 miles de toneladas de CO2 equivalente	111,2 miles de toneladas de CO2 equivalente	112,3 miles de toneladas de CO2 equivalente	-	-

ODS 14 – VIDA SUBMARINA



Indicador 14.4.1: Proporción de poblaciones de peces cuyos niveles son biológicamente sostenibles.

NOMBRE INDICADOR	CATEGORÍA TIER	SITUACIÓN	FUENTE DE DATOS	ANTERIOR A 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020
14.4.1 Proporción de poblaciones de peces cuyos niveles son biológicamente sostenibles ⁵¹	Tier I	Reportado, con metodología nacional	Estado de Situación de las principales pesquerías Chilenas - Subsecretaría de Pesca	40,7%	25,9%	29,6%	33,3%	29,6%	33,3%	48,1%

ODS 15 – VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



Indicador 15.1.1: Superficie forestal en proporción a la superficie total.

NOMBRE INDICADOR	CATEGORÍA TIER	SITUACIÓN	FUENTE DE DATOS	ANTERIOR A 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020
15.1.1 Superficie forestal en proporción a la superficie total ⁵²	Tier I	Reportado, conforme a estándar internacional	Corporación Nacional Forestal (CONAF)	23,20%	23,40%	23,70%	23,70%	23,70%	23,70%	23,85%

50 La definición de este indicador corresponde a las emisiones totales de gases de efecto invernadero por año, excluyendo el sector Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura (UTCUTS). Su universo son las emisiones de GEI realizadas dentro del territorio nacional. Cabe señalar que este es un indicador que fue agregado recientemente por naciones unidas, por lo que no había sido reportado hasta la fecha. La fuente de datos del indicador 13.2.2 es el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero. Respecto de la periodicidad de levantamiento y/o producción del dato, estos inventarios se actualizan cada dos años, el más reciente se publicó a fines del 2020 con datos hasta 2018. El próximo inventario debiera ser publicado en 2022 con datos hasta 2020.

Para su reporte, existe metodología internacional y se aplica a su reporte. El organismo custodio es la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC).

51 Con respecto a la definición de este indicador, apunta a medir la sustentabilidad del rubro de pesca según la abundancia de los peces. Si el nivel se encuentra por sobre el nivel de rendimiento máximo sostenible (RMS), se califica como biológicamente sustentable. En otro caso, se califica como insostenible. Para calcular este indicador, se consideran una lista de especies sobre las cuales se evalúa su sustentabilidad mediante un valor denominado punto biológico de referencia (PBR), el cual establece la cantidad de biomasa reproductora y la mortalidad que puede soportar cada especie. Luego, considerando el valor de PBR, se califica el estatus de cada pesquería en una de las siguientes 4 categorías: "subexplotada", "en plena explotación", "sobrexplotada" y "agotada o colapsada". Su universo son las principales pesquerías que poseen interés comercial y son evaluados constantemente, estableciéndose puntos biológicos de referencia año a año. La fuente de datos es el informe de Estado de Situación de las principales pesquerías chilenas, de la Subsecretaría de Pesca. Respecto de la periodicidad de levantamiento y/o producción del dato, estos se realizan de forma anual, estando pendiente la publicación del dato para el año 2020.

Para su reporte, si existe metodología internacional, su cálculo se realiza en base a metodología nacional. En este sentido, el indicador se calcula en torno a los estados de explotación que poseen las principales pesquerías (especies con puntos biológicos de referencia establecidos en el EX N° 291-2015). La proporción se calcula basada en números de recursos pesqueros, donde cada recurso tiene el mismo nivel de importancia. Es necesario señalar que la diferencia que existente entre el dato año 2017 reportado en el segundo Informe voluntario (2019) y el dato año 2017 entregado en el presente informe, se debe a una rectificación de la fuente y/o a una actualización del número total de pesquerías evaluadas. El organismo custodio es la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

52 Respecto de la definición de este indicador, se considera al área forestal como fracción del área total de tierra. Como superficie de bosque se considera el área de más de 0,5 constituida por árboles de más de 5 metros de altura y una cubierta de copas de más del 10%, o bien, árboles que sean capaz de alcanzar estos niveles in situ. No incluye tierra cuyo uso sea predominantemente urbano o de agricultura. Por último, la superficie total de tierra corresponde a la superficie total de un país, excluyendo la tierra cubierta por cuerpos de agua continentales (ríos y lagos). Su universo es el Total de superficie del Bosque. La fuente de datos son registros administrativos de la Corporación Nacional Forestal (CONAF). Respecto de la periodicidad de levantamiento y/o producción del dato, estos se realizan de forma anual.

Para su reporte, existe metodología internacional y se aplica a su reporte. El organismo custodio es la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).



ODS 16 – PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Indicador 16.1.4: Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia.

NOMBRE INDICADOR	CATEGORÍA TIER	SITUACIÓN	FUENTE DE DATOS	ANTERIOR A 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020
16.1.4 Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia ⁵³	Tier II	Reportado, conforme a estándar internacional	Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC)		42,8%	27,8%	27,4%	29,3%	32,6%	35,0%

Indicador 16.2.1: Proporción de niños de entre 1 y 17 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes.

NOMBRE INDICADOR	CATEGORÍA TIER	SITUACIÓN	FUENTE DE DATOS	ANTERIOR A 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020
16.2.1 Proporción de niños entre 1 y 17 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes ⁵⁴	Tier II	Reportado, conforme a estándar internacional	Encuesta Longitudinal de la Primera Infancia (ELPI).	-	-	-	62,5%	-	-	-

ODS 17 – ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Indicador 17.8.1: Proporción de personas que utilizan Internet⁵⁵.

NOMBRE INDICADOR	CATEGORÍA TIER	SITUACIÓN	FUENTE DE DATOS	ANTERIOR A 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020
17.8.1 Proporción de personas que utilizan Internet ⁵⁶	Tier I	Reportado, conforme a estándar internacional	Encuesta de Acceso, Usos y Usuarios de Internet y Población nacional (INE)	65,6%	76,6%	83,35	82,3%	-	-	-

53 La definición de este indicador corresponde a la proporción de personas que se sienten seguras caminando sola por su barrio cuando ya está oscuro. El universo son personas de 15 o más años que habitan las viviendas particulares ocupadas, residentes en zonas urbanas. La fuente de datos es la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC). Respecto de la periodicidad de levantamiento y/o producción del dato, esta se realiza de forma anual. Para su reporte, existe metodología internacional y se aplica a su reporte. Cabe señalar que la ENUSC hace referencia a cuando ya está oscuro. El organismo custodio es la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

54 La definición de este indicador corresponde a la proporción de niños entre 5 a 12 años que han experimentado cualquier castigo físico o agresión psicológica. El universo es la población de niños entre 5 a 12 años. La fuente de datos es la Encuesta Longitudinal de la Primera Infancia (ELPI) realizada en 2017. Respecto de la periodicidad de levantamiento y/o producción del dato, a la fecha no se encuentra definida una nueva versión de la ELPI. Para su reporte, existe metodología

internacional y se aplica a su reporte. Cabe señalar que la encuesta se basa en información reportada por el cuidador principal del niño. El organismo custodio es el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

55 Información validada por el Grupo Técnico de Indicadores. Por su parte, la metadata se encuentra en proceso de validación final por parte del Grupo Técnico de Indicadores.

56 El Indicador está definido como la proporción de individuos que usan internet desde cualquier lugar en los últimos tres meses. Su universo es la población nacional. Las fuentes de datos son la encuesta de acceso, usos y usuarios de internet, y población nacional (INE). Respecto de la periodicidad de levantamiento y/o producción del dato, estos se realizan de forma anual. Sin embargo, en 2017 fue publicada la última versión de la encuesta, por lo que no se cuenta con datos posteriores a esa fecha.

Para su reporte, existe metodología internacional y se aplica a su reporte. El organismo custodio es la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).





ANEXO N° 2

SÍNTESIS DE GRUPOS DE TRABAJO SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONÓMICO: VISIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

Como ya se ha indicado, fue a mediados del 2021 que el Consejo Nacional Agenda 2030 refrendó el marco general para una Estrategia de Implementación de la Agenda 2030 en Chile, basada en dos pilares y ocho líneas de acción, más un conjunto de indicadores prioritarios capaces de dar cuenta panorámica general de la situación del país. A partir de ese momento, el Consejo definió un proceso de involucramiento de las partes interesadas que, entre otras cosas, permitiera a estas conocer la propuesta de Estrategia y retroalimentarla con opiniones y aportes potenciales. El proceso se llevó a cabo mediante la activación de los llamados Grupos de Trabajo (Ambiental, Social y Económico), en sesiones efectuadas a inicios del mes de diciembre de 2021, que consideraron actividades de conversación sobre los pilares y las líneas de acción, en las cuales participaron líderes y representantes de más de 125 entidades, entre empresas, organizaciones sociales, gremios, instituciones académicas y científicas, etc. (ver **Anexo N° 4**).

Al momento de emitir una opinión sobre la propuesta de Estrategia, las y los participantes mostraron una diversidad de puntos de vista y criterios. A continuación, se presentan las principales opiniones levantadas en el proceso:

1. Es apreciable la existencia de esfuerzos de largo aliento para implementar la Agenda 2030 en el país, como la propuesta de Estrategia, sobre todo en un contexto como el actual, cruzado por grandes urgencias sociales, económicas y ambientales.
2. En este marco, es preciso hacer presente la centralidad que tiene en cualquier conceptualización de hoja de ruta de este tipo procesos participativos e inclusivos, que den cuenta de las necesidades, ideas, conocimiento, *saber hacer* y aportes de las diferentes partes interesadas. Se debe brindar relevancia a las formas como se avanza.



3. La propuesta de pilares y líneas de acción de la Estrategia muestra fortalezas al recoger elementos y desafíos relevantes del presente, simplificando y acotando la atención y esfuerzos (actuales y potenciales) de los diferentes involucrados, más allá de ciertas omisiones que quedan en evidencia⁵⁷.
 4. En contrapartida, una debilidad puede ser una conceptualización simplificadora que, por ejemplo, omite una reflexión y problematización más profundas sobre el concepto de desarrollo sostenible o que no permite fijar la atención necesaria a otros objetivos y retos relevantes de la Agenda 2030.
 5. Es posible reconocer el alineamiento de los dos pilares de la Estrategia con las dimensiones del desarrollo sostenible (ambiental, social y económica), pero conceptos como "crecimiento sostenible" o "las personas al centro" siguen admitiendo una discusión más abierta y extensa, dado los atendibles debates actuales sobre dichas materias⁵⁸.
 6. En general, las líneas de acción presentadas resultan consistentes con los pilares propuestos y son apreciables y necesarias. No obstante, es posible idear líneas de acción nuevas que podrían complementar las propuestas, por ejemplo, asociadas a equidad de género, crisis hídrica, democracia ambiental (acceso a información, participación y justicia), educación, y desarrollo y acceso a tecnologías.
 7. A lo anterior puede agregarse que algunas líneas de acción requieren de mayores especificaciones (por ejemplo, explicitar qué se entiende por "grupos prioritarios" o cuáles son los instrumentos de "inversión sostenible" pensados) o resisten un "refraseo" (por ejemplo, "compromiso contra el cambio climático", ya que, hoy por hoy, no se trataría de algo "voluntario" sino "imperativo").
 8. Es muy relevante que una Estrategia de este tipo no solo se ocupe de los "qué" (pilares y líneas) sino que también dé cuenta de los "cómo", es decir, de los mecanismos (institucionales, legales, financieros, etc.) que se emplearán para hacer viable la consecución de metas de la Agenda 2030.
 9. En este contexto, se recomiendan mayores especificidades de la propuesta de Estrategia en: 1) Fijación de metas, seguimiento y monitoreo, lo que implica un ejercicio conjunto y consciente para establecer los desafíos que el país busca acometer⁵⁹; 2) Difusión y visibilización, haciéndose cargo del déficit de conocimiento público de la Agenda 2030⁶⁰; 3) Financiamiento, especialmente -aunque no exclusivamente- desde el Estado⁶¹; 4) Territorialización, ligando la implementación de toda estrategia sobre desarrollo sostenible a los territorios y sus particularidades⁶²; 5) Participación ciudadana, que implica un estándar de integración en las discusiones y toma de decisiones, e incidencia en todas sus expresiones y niveles; y 5) Alianzas, como expresión del ánimo compartido por todos los sectores de "no dejar a nadie atrás", pero que requiere de incentivos y marcos crecientes de confianza⁶³.
- Estos valiosos puntos de vista y criterios de la partes interesadas -algunos de los cuales ya han sido considerados en el presente Informe- serán clave para nutrir y orientar la continuidad del trabajo conjunto en torno a la implementación de la Agenda 2030 en Chile, y desde ya hacen parte de los desafíos país de corto y mediano plazo.

57 Ejemplos en punto 6 de esta enumeración.

58 A modo de ejemplo, puede citarse la discusión sobre enfoques "antropocéntricos" v/s "ecosistémicos".

59 Se habla de trascender la sola actualización de indicadores nacionales, tomando a estos últimos como referencia para monitorear y visibilizar avances y brechas, de acuerdo a la definición de metas propia del país.

60 Se refieren campañas, programas de educación, facilitación de metodologías de apropiación para los distintos actores, y difusión de hábitos y prácticas sostenibles. Se relevan como destinatarios críticos el propio Estado, el mundo privado (sector financiero, inversiones) y la ciudadanía (en tanto consumidora y como parte de la comunidad política).

61 Mediante la asignación clara y decidida de presupuesto a políticas alineadas con la Agenda 2030 (incluidas las de nivel territorial), la generación de incentivos para el mundo privado y las organizaciones de la sociedad civil (créditos, fondos dedicados, etc.).

62 Es recurrente la apelación a la pertinencia territorial y a un "nuevo trato" que incluye conceptos de horizontalidad e incidencia.

63 Se relevan los conceptos de interdependencia e intersectorialidad, así como asociatividad y cooperación público-privada, como claves en la implementación integral de toda estrategia en materia de desarrollo sostenible. En este contexto, emergen con fuerza los actores "gobierno regional" y "municipalidad" como puntales ineludibles.





ANEXO N° 3

INSTITUCIONES QUE REPORTARON INICIATIVAS ASOCIABLES A ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DE AGENDA 2030 EN CHILE⁶⁴

N°	INSTITUCIÓN	SECTOR
1	Centro de Filantropía e Inversiones Sociales de la Universidad Adolfo Ibáñez (CEFIS UAI)	Academia
2	Centro de Tecnologías Ambientales (CETAM), Universidad Técnica Federico Santa María (UTFSM)	Academia
3	Centro Gerontológico de la Universidad La República	Academia
4	CoLab UC - Laboratorio de Innovación Social UC, Pontificia Universidad Católica de Chile	Academia
5	Instituto de Ciencias Marinas y Limnológicas, Universidad Austral de Chile	Academia
6	Instituto Milenio en Socio-Ecología Costera (SECOS)	Academia
7	Red Campus Sustentable	Academia
8	Sociedad Chilena de Salud Planetaria	Academia
9	Asociación Chilena de Municipalidades	Gobierno Local
10	Biblioteca Pública Municipal de Alto Hospicio	Gobierno Local
11	Biblioteca Pública Municipal de Doñihue	Gobierno Local
12	Biblioteca Pública Municipal Pablo Neruda de Independencia	Gobierno Local
13	Cámara Chilena de la Construcción (CChC)	Gremio
14	Colegio Médico de Chile	Gremio
15	Confederación de la Producción y del Comercio (CPC)	Gremio
16	Corporación Chilena de la Madera (CORMA)	Gremio

54 Se excluyen las del sector público, excepto un grupo de entidades municipales.



17	Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA)	Gremio
18	Aceros AZA	Sector Privado
19	Anglo American	Sector Privado
20	AquaChile	Sector Privado
21	Asociación Chilena de Seguridad (ACHS)	Sector Privado
22	Bupa	Sector Privado
23	Cerro Dominador	Sector Privado
24	Chilexpress	Sector Privado
25	CMPC	Sector Privado
26	Colbún	Sector Privado
27	Compañía de Cervecerías Unidas (CCU)	Sector Privado
28	Entel	Sector Privado
29	Ferrada Blast SPA	Sector Privado
30	Generadoras de Chile	Sector Privado
31	Grupo Komatsu Cummins	Sector Privado
32	Overview 9R Technologies (Ov9Rview)	Sector Privado
33	Paris	Sector Privado
34	Sociedad Agrícola y Comercial ARANTRUF Ltda.	Sector Privado
35	Sociedad Química y Minera de Chile (SQM)	Sector Privado
36	Acción Empresas	Sociedad Civil
37	Agrupación Cultural y Social Artesana Otilia Yáñez	Sociedad Civil
38	América Solidaria	Sociedad Civil
39	Asociación Ecoasociarte	Sociedad Civil
40	Caritas Chile	Sociedad Civil
41	Comunidad Mujer	Sociedad Civil
42	Corporación Abriendo Puertas	Sociedad Civil
43	Corporación Corpativ	Sociedad Civil
44	Corporación CreceChile	Sociedad Civil
45	Corporación de Desarrollo Tecnológico (CDT)	Sociedad Civil
46	Corporación de Niños de Puerto Varas	Sociedad Civil
47	Corporación Opción	Sociedad Civil
48	Corporación Simón de Cirene	Sociedad Civil
49	Corporación SOFOFA Hub	Sociedad Civil
50	Fundación Araucanía Verde	Sociedad Civil
51	Fundación Banco de Ropa	Sociedad Civil
52	Fundación Banigualdad	Sociedad Civil
53	Fundación Betania Acoge	Sociedad Civil
54	Fundación Integrare	Sociedad Civil
55	Fundación MERI	Sociedad Civil
56	Fundación para el Desarrollo Social	Sociedad Civil
57	Fundación PROhumana	Sociedad Civil
58	Fundación Ronda	Sociedad Civil
59	Fundación Urbanismo Social	Sociedad Civil
60	Grupo Ciudad y ODS	Sociedad Civil
61	ONG Progressio Desarrollo Sostenible	Sociedad Civil
62	Pacto Global Chile	Sociedad Civil
63	Youth For Understanding Chile (YFU Chile)	Sociedad Civil





ANEXO N° 4

INSTITUCIONES REPRESENTADAS EN GRUPOS DE TRABAJO AMBIENTAL, SOCIAL Y ECONÓMICO

N°	INSTITUCIÓN	SECTOR
1	Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas (CEAZA)	Academia
2	Comité Científico de Cambio Climático	Academia
3	Observatorio Sostenibilidad FEN, Universidad de Chile	Academia
4	Pontificia Universidad Católica de Chile	Academia
5	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Academia
6	Puentes UC, Pontificia Universidad Católica de Chile	Academia
7	Sociedad Geológica de Chile	Academia
8	Universidad Adolfo Ibáñez	Academia
9	Universidad Andrés Bello	Academia
10	Universidad Austral de Chile	Academia
11	Universidad Autónoma	Academia
12	Universidad Católica de Chile	Academia
13	Universidad Católica de Temuco	Academia
14	Universidad Central	Academia
15	Universidad de Chile, Centro de Gestión Ambiental y Biodiversidad	Academia
16	Universidad de Chile, Departamento de Ingeniería Industrial	Academia
17	Universidad de Chile, Escuela de Administración Pública	Academia



18	Universidad de Chile, Instituto de Asuntos Públicos	Academia
19	Universidad de Concepción	Academia
20	Universidad de Santiago de Chile, Departamento de Física	Academia
21	Universidad de Santiago de Chile, Unidad de Vinculación con el Mundo Público y Social	Academia
22	Asociación Chilena de Municipalidades (AChM)	Gobierno Local
23	Asociación Metropolitana de Municipalidades de Santiago Sur para la Gestión Ambiental y de Residuos	Gobierno Local
24	Municipalidad de Concepción	Gobierno Local
25	Municipalidad de Hualqui	Gobierno Local
26	Municipalidad de Peñalolén	Gobierno Local
27	Municipalidad de Talcahuano	Gobierno Local
28	Asociación Chilena de Energías Renovables y Almacenamiento (ACERA)	Gremio
29	Asociación de Facultades de Medicina de Chile	Gremio
30	Cámara de Comercio de Santiago	Gremio
31	Colegio de Bibliotecarios	Gremio
32	Colegio Médico	Gremio
33	Corporación Chilena de la Madera (CORMA)	Gremio
34	Generadoras de Chile	Gremio
35	Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA)	Gremio
36	Sociedad Nacional de Minería (SONAMI)	Gremio
37	Oficina de la Coordinadora Residente de Naciones Unidas en Chile	Naciones Unidas
38	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	Naciones Unidas
39	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Chile (PNUD)	Naciones Unidas
40	AgendaPro	Sector Privado
41	Agrosofo	Sector Privado
42	Amazon	Sector Privado
43	Banco BCI	Sector Privado
44	Bpo-Advisors	Sector Privado
45	Bravohéroes	Sector Privado
46	Buk	Sector Privado
47	Chileconverge	Sector Privado
48	Chilexpress	Sector Privado
49	Comunidad C	Sector Privado
50	Consultora Focus	Sector Privado
51	Correos de Chile	Sector Privado
52	Cyberajna	Sector Privado
53	Emprediem	Sector Privado
54	Erpyme	Sector Privado
55	Esign-La	Sector Privado
56	Fedex	Sector Privado
57	Fudo	Sector Privado
58	Getjusto	Sector Privado
59	Getskedu	Sector Privado
60	Hcmfront	Sector Privado
61	Huawei	Sector Privado
62	IBM Chile	Sector Privado
63	Illumant	Sector Privado



64	Imaginex	Sector Privado
65	Jumpseller	Sector Privado
66	Listatienda	Sector Privado
67	Melmac	Sector Privado
68	Microsoft	Sector Privado
69	Oracle	Sector Privado
70	Organízame	Sector Privado
71	PedidosYa	Sector Privado
72	Phlconsultores	Sector Privado
73	Prontoespacios	Sector Privado
74	Retailbase	Sector Privado
75	Simplifit-Solutions	Sector Privado
76	SuBus	Sector Privado
77	Transbank	Sector Privado
78	Transformaturismo	Sector Privado
79	Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo	Sector Público
80	Biblioteca del Congreso Nacional (BCN)	Sector Público
81	Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)	Sector Público
82	Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule	Sector Público
83	Instituto de Previsión Social	Sector Público
84	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Sector Público
85	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Sector Público
86	Ministerio del Medio Ambiente	Sector Público
87	Servicio de Salud de Valdivia	Sector Público
88	Sindicato Unitario de Trabajadoras de Casa Particular (SINDUCAP)	Sindicato
89	Alianza Global por el Clima y la Salud en Latinoamérica	Sociedad Civil
90	América Solidaria	Sociedad Civil
91	Asociación Chilena de ONG (Acción AG)	Sociedad Civil
92	Asociación de Empresas y Profesionales para el Medio Ambiente (AEPA)	Sociedad Civil
93	Asociación Ecoasociarte	Sociedad Civil
94	Centro Cultural Crea Cultura Urbana	Sociedad Civil
95	Chile Sustentable	Sociedad Civil
96	Ciudades 2030	Sociedad Civil
97	Comunidad Indígena Francisco Pichún (comuna de Teodoro Schmidt)	Sociedad Civil
98	Comunidad Mujer	Sociedad Civil
99	Coro de los Abuelos	Sociedad Civil
100	Corporación Abriendo Puertas	Sociedad Civil
101	Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores	Sociedad Civil
102	Corporación Nuestra Casa	Sociedad Civil
103	Corporación Opción	Sociedad Civil
104	CreceChile	Sociedad Civil
105	Emprende Mamá	Sociedad Civil
106	Familias Mundi Chile	Sociedad Civil
107	Fauna Australis	Sociedad Civil
108	Fundación Araucanía Verde	Sociedad Civil
109	Fundación Basura	Sociedad Civil



110	Fundación de Desarrollo Social	Sociedad Civil
111	Fundación Eres	Sociedad Civil
112	Fundación Koinomadelfia	Sociedad Civil
113	Fundación Moreau (Fundamor)	Sociedad Civil
114	Fundación Ronda	Sociedad Civil
115	Greenlab	Sociedad Civil
116	Guías y Scouts de Chile	Sociedad Civil
117	Iglesia de Santiago	Sociedad Civil
118	Kauyeken	Sociedad Civil
119	Movimiento Ciudadano Felices	Sociedad Civil
120	ONG Emprender con Alas	Sociedad Civil
121	Parroquia Italiana	Sociedad Civil
122	Red Internacional Promotores ODS Chile	Sociedad Civil
123	Sistema B Chile	Sociedad Civil
124	World Vision Chile	Sociedad Civil
125	YFU Chile	Sociedad Civil

